



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 018 -2023-0200-GM/MSI

A : NANCY ROSALIE VIZURRAGA TORREJÓN
Alcaldesa

DE : ALDO JESUS URQUIZA MAYURI
Gerente Municipal

ASUNTO : Informe de Evaluación de Resultados del PEI – POI Periodo 2022

REFERENCIA : a) Informe N° 118-2023-0500-GPPDC/MSI
b) Informe N° 458-2023-0510-SPP-GPPDC/MSI

FECHA : 03 de mayo de 2023

Es grato dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia a), a través del cual la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, presenta el Informe de Evaluación de Resultados PEI – POI correspondiente al año 2022, de conformidad con la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN" aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD.

En tal sentido, en cumplimiento del numeral 7.1.9, literal c), de la Directiva N°005-2023/MSI "Normas para la elaboración, aprobación, modificación, ampliación, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional de la Municipalidad de San Isidro"¹, se remite para su conocimiento, como Titular de la Entidad, el referido Informe de Evaluación de Resultados PEI – POI del año 2022.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

ALDO JESUS URQUIZA MAYURI
GERENTE MUNICIPAL

CC: GPPDC

¹ 7.1.9 Aprobación de la Evaluación de Resultados del PEI-POI
(...)

C. La Gerencia Municipal remitirá la Evaluación de Resultados del PEI-POI al Titular de la Entidad para conocimiento.

200677155330313707e725a051200j



Municipalidad
de
San Isidro

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 118 -2023-0500-GPPDC/MSI

PARA : Abog. ALDO JESUS EDGAR URQUIZA MAYURI
Gerente Municipal

DE : Econ. CARLOS ALBERTO GONZALES SOTOMAYOR
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo

ASUNTO : Informe de Evaluación de Resultados del PEI-POI - Periodo 2022

REFERENCIA : INFORME N° 458-2023-0510-SPP-GPPDC/MSI

FECHA : San Isidro, 02 de mayo de 2023

Me dirijo a usted, a fin de hacerle llegar mi cordial saludo, así como, en atención al asunto y al documento de la referencia, concerniente a la elaboración del Informe de Evaluación de Resultados del PEI-POI correspondiente al periodo 2022, de acuerdo a lo establecido en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, con la finalidad de contar con una evaluación que identifique los resultados e insumos necesarios de la implementación de los planes institucionales de manera anual, por lo cual se desarrolla en conjunto el informe de evaluación de resultados del PEI con el de implementación del POI, ya que se considera que, para lograr los resultados esperados del PEI es necesario analizar la implementación de las actividades operativas e inversiones contenidos en el POI.

Al respecto, tal como señala la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto, el presente Informe de Evaluación de Resultados del PEI-POI, ha sido desarrollado con la participación de los órganos y unidades orgánicas involucradas en el cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas correspondientes al periodo 2022.

En lo que corresponde al PEI, el cumplimiento promedio ha sido de un 56.36%; mientras que en lo que se refiere al POI, a nivel de actividades operativas e inversiones: 37 órganos y unidades orgánicas tienen una ejecución física mayor al 90% y 5 órganos y unidades orgánicas tienen una ejecución física menor al 90%, los cuales son: Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico, Subgerencia de Serenazgo, Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro, Gerencia de Educación Cultura y Turismo y Subgerencia de Obras Públicas.

En ese sentido, con la opinión favorable de esta Gerencia, remito a su Despacho el Informe de Evaluación de Resultados del PEI-POI correspondiente al Periodo 2022, para su conocimiento y posterior remisión a la Titular de la Entidad, dentro del plazo establecido según Comunicado N° 007-2023/CEPLAN (de fecha 24.04.2023), el mismo que será publicado en el Portal de Transparencia Estándar de la MSI.

Es cuanto informo a su Despacho para los fines pertinentes.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Econ. CARLOS ALBERTO GONZALES SOTOMAYOR
Gerente de Planeamiento, Presupuesto
y Desarrollo Corporativo

400677155050218676076727b051123e

INFORME N° 458 -2023-0510-SPP-GPPDC/MSI

A : Econ. **CARLOS ALBERTO GONZALES SOTOMAYOR**
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo

De : ING. **GINES NILO MENDOZA ALVIÑO**
Subgerente de Planeamiento y Presupuesto

Asunto : Informe de Evaluación de Resultados del PEI-POI, Periodo 2022

Fecha : San Isidro, **02 MAYO 2023**

Me dirijo a usted, en relación con el asunto indicado para informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- Acuerdo de Concejo N° 017-2022-MSI, de fecha 25 de abril de 2022, que aprobó el Plan Estratégico Institucional Ampliado al 2025.
- Resolución de Alcaldía N° 490, de fecha 30 de diciembre de 2021, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2022 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura 2022 de la Municipalidad de San Isidro.
- Resolución de Alcaldía N° 175, de fecha 18 de abril de 2022, se aprobó la modificación del Plan Operativo Institucional 2022- I Trimestre de la Municipalidad de San Isidro.
- Resolución de Alcaldía N° 297, de fecha 14 de julio de 2022, se aprobó la modificación del Plan Operativo Institucional 2022- II Trimestre de la Municipalidad de San Isidro.
- Resolución de Alcaldía N° 405, de fecha 13 de octubre de 2022, se aprobó la modificación del Plan Operativo Institucional 2022- III Trimestre de la Municipalidad de San Isidro.
- Resolución de Alcaldía N° 066, de fecha 11 de enero de 2023, se aprobó la modificación del Plan Operativo Institucional 2022- IV Trimestre de la Municipalidad de San Isidro.

II. MARCO LEGAL

- Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo N° 1088 Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.
- Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD, que aprueba la modificación de la Guía para el Planeamiento Institucional - CEPLAN, modificada por RPCD N° 053-2018.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN.
- Resolución de Gerencia Municipal N° 130-2020-0200-GM/MSI, de fecha 30 de diciembre de 2020, que aprueba la Directiva N° 014-2020/MSI - "Normas para la elaboración, aprobación, modificación, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional de la Municipalidad de San Isidro".



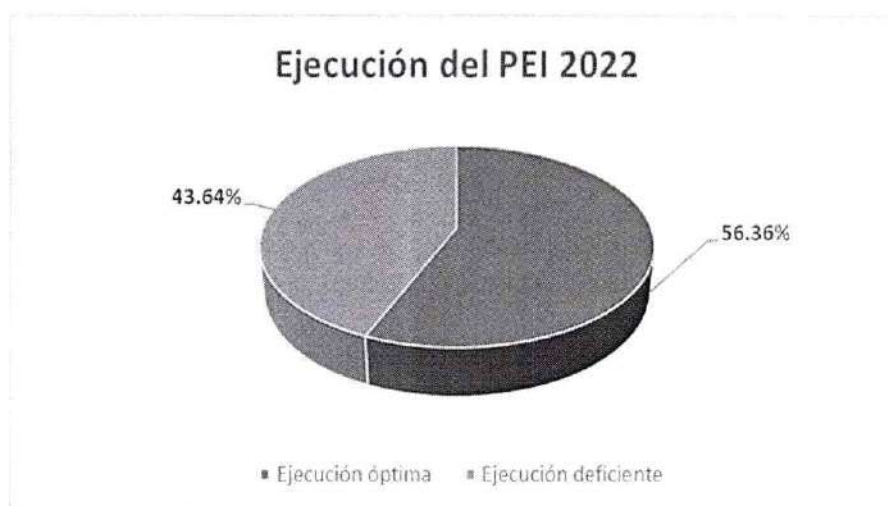
III. ANALISIS

- 3.1 La evaluación de resultados es la herramienta que analiza el desempeño de los objetivos, revisa el cumplimiento de acciones estratégicas, identificando las intervenciones exitosas (buenas prácticas) que deben continuar en su implementación y la identificación de aquellos objetivos y acciones que siguen reflejando brechas críticas.
- 3.2 En la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes para el SINAPLAN - CEPLAN, señala que el Informe de Evaluación de Resultados del PEI-POI se elabora con la finalidad de contar con una evaluación que identifique los resultados e insumos necesarios de la implementación de los planes institucionales de manera anual, se desarrolla, en conjunto el informe de evaluación de resultados del PEI con el de implementación del POI, debido a que para lograr los resultados esperados del PEI se requiere analizar la implementación de las actividades operativas e inversiones contenidos en el POI.
- 3.3 Bajo dicho criterio, se ha elaborado el Informe de Evaluación de Resultados del PEI-POI al 31 de diciembre de 2022, con la participación de los órganos y unidades orgánicas involucradas en el cumplimiento de metas de Objetivos y Acciones Estratégicas.
- 3.4 En lo que corresponde al PEI:

Para el año 2022 la Municipalidad de San Isidro programó 55 metas de objetivos y acciones; de las cuales 56.36% ha obtenido una ejecución favorable (equivalente a 31 metas), 43.64% tienen una ejecución inferior (equivalente a 24 metas).

En ese sentido, al cierre del año 2022, el cumplimiento promedio del PEI ha sido de un 56.36%

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS PEI 2022 PEI (55 Metas)



En lo que se refiere Objetivos Estratégicos, programo 11 metas de objetivos; de las cuales 63.64% ha obtenido una ejecución favorable (equivalente a 7 metas), 36.36% tienen una ejecución inferior (equivalente a 4 metas).

Ejecución de metas de los Objetivos Estratégicos



En lo que se refiere a las Acciones Estratégicas, se programaron 44 metas de objetivos; de las cuales 54.55% ha obtenido una ejecución favorable (equivalente a 24 metas), 45.45% tienen una ejecución inferior (equivalente a 20 metas).

Ejecución de metas de las Acciones Estratégicas



Los resultados del PEI, se han analizado mediante dos tipos de indicadores: De tipo ascendente cuyo cumplimiento se mide de menos a más ejecución y otro de tipo inverso cuya ejecución se mide de forma descendente como es el caso de los indicadores que corresponden a Seguridad Ciudadana y Tránsito y Seguridad Vial.

Cabe señalar que un factor externo que contribuyó como limitante al cumplimiento de metas en el periodo 2022, fue la ampliación a la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectaron la vida de la Nación por efecto del brote del COVID-19, prorrogándose el mismo con diferentes Decretos Supremos del Gobierno Nacional, reanudándose paulatinamente algunas acciones como parte de la nueva convivencia social a través del año 2022.

Por otro lado, aquellos indicadores que corresponden a los servicios de seguridad ciudadana, salud humana, gestión ambiental y tránsito, han evolucionado de forma favorable toda vez que la cuarentena y la demanda en servicios de salud ha contribuido a que se reduzca las incidencias delictivas, la contaminación ambiental, los accidentes de tránsito y se incrementen las atenciones en salud humana que se continuaron efectuando a través del call center San Isidro Contigo y de manera presencial.



Los resultados PEI finalmente contribuirán a revisar las estrategias para seguir brindando un mejor servicio al ciudadano e incorporar innovaciones para el cumplimiento de las metas de objetivos y acciones que han tenido una ejecución inferior a lo programado.

3.5 En lo que se refiere al Plan Operativo Institucional - POI:

- De los resultados de la evaluación anual del POI 2022, a nivel de actividades operativas e inversiones: 37 Órganos y Unidades Orgánicas tienen una ejecución física mayor al 90% y 5 órganos y unidades orgánicas tienen una ejecución física menor al 90%, los cuales son: Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico, Subgerencia de Serenazgo, Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro, Gerencia de Educación, Cultura y Turismo y Subgerencia de Obras Públicas.
- De los resultados de la evaluación anual del POI 2022 a nivel de tareas, de un total de 600 tareas programadas de los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad, el 94% (566 tareas) se encuentran ejecutadas en el nivel óptimo, 1% (10 tareas) en el nivel regular y el 4% (24 tareas) en el nivel deficiente.
- De los resultados de la evaluación anual del POI 2022 a nivel de componentes de inversión, de un total de 86 componentes programados en la Subgerencia de Obras Públicas de la Municipalidad, el 72% (62 componentes) se encuentran ejecutadas en el nivel óptimo y el 28% (24 componentes) en el nivel deficiente.

3.6 De otro lado, en el numeral 4.5 Pasos generales para la evaluación de implementación y resultados de políticas nacionales y planes de la Guía para el seguimiento y evaluación del SINAPLAN - CEPLAN, señala que las evaluaciones son lideradas por el Órgano de Planeamiento y Presupuesto, o las que hagan sus veces, encargadas de elaborar el informe, validar y aprobar y lo eleva a las instancias superiores, es decir al titular de la entidad, para conocimiento.

3.7 Finalmente, en el Comunicado N° 007-2023/CEPLAN, de fecha 24 de abril del 2023, se prorroga el plazo para la elaboración y publicación en los Portales de Transparencia Estándar de los reportes anuales de seguimiento e informes anuales de evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Institucional (POI), correspondientes al año 2022, hasta el 02 de mayo de 2023.

IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

De lo expuesto, se concluye que la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo es la responsable de la aprobación y emisión del Informe de Evaluación de Resultados del PEI-POI 2022, el cual se pone a consideración con el presente, cuya estructura y procedimiento responde a la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, aprobado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015 -2021/CEPLAN/PCD y que muestra los avances de las metas de Objetivos y Acciones Estratégicas del PEI y resultados del POI al 31 de diciembre de 2022, el cual deberá presentarse hasta el 02 de mayo de 2023 de acuerdo a la prórroga dada mediante Comunicado N° 007-2023/CEPLAN.

Al respecto, la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto, pone a su consideración el Informe de Evaluación de Resultados del PEI-POI 2022, recomendando dar su conformidad respectiva en señal de aprobación, luego de lo cual deberá remitirse al Despacho de Alcaldía para su conocimiento, autorizando además su publicación en el Portal de Transparencia Estándar.

Atentamente,

NMA/pz



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO


GINES NIÑO MENDOZA ALVIÑO
Subgerente de Planeamiento y Presupuesto



Municipalidad
de
San Isidro

150131 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO

Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI

Correspondiente al año 2022

Abril, 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Presentación del PEI	4
2. Contexto	6
3. Evaluación de logros alcanzados en los objetivos estratégicos	9
3.1 Resultado integral del Plan.....	9
3.2 Perspectivas de logro de los OEI	29
4. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas.....	46
4.1 Nivel de implementación de las AEI en función de la ejecución de las AO e inversiones. 46	
4.2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI	50
4.2.1. Análisis de las Modificaciones al POI.....	51
4.2.2. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo	53
5. Medidas para la mejora del logro de resultados del PEI.....	54
6. Conclusiones.....	54
7. Recomendaciones	566
8. Anexos	577



Resumen Ejecutivo

El Plan Estratégico Institucional ampliado al 2025, fue aprobado mediante Acuerdo de Concejo N° 017-2022-MSI. Por su parte, el Plan Operativo Institucional del periodo 2022, fue aprobado mediante Resolución de Alcaldía 490-2021.

Para el año 2022 la Municipalidad de San Isidro programó 55 metas para los objetivos y acciones estratégicas; de las cuales el 56.36% obtuvieron una ejecución favorable (equivalente a 31 metas), sin embargo, el 43.64% tuvieron una ejecución inferior (equivalente a 24 metas).

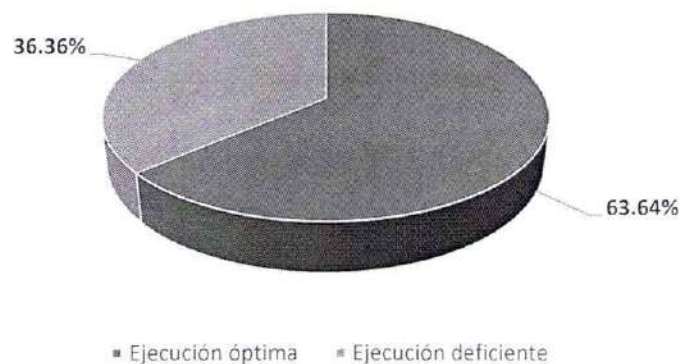
GRAFICO N° 1



En lo que se refiere a los Objetivos Estratégicos, se programaron 11 metas para los objetivos estratégicos; de las cuales el 63.64% obtuvo una ejecución favorable (equivalente a 7 metas), sin embargo, el 36.36% tuvieron una ejecución inferior (equivalente a 4 metas).

GRAFICO N° 2

Ejecución de metas de los Objetivos Estratégicos



En lo que se refiere a las Acciones Estratégicas, se programaron 44 metas; de las cuales el 54.55% obtuvo una ejecución favorable (equivalente a 24 metas), sin embargo, el 45.45% tuvo una ejecución inferior (equivalente a 20 metas).

GARFICO N° 3

Ejecución de metas de las Acciones Estratégicas



1. Presentación del PEI

Marco Normativo:

- ✓ Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades
- ✓ Decreto Legislativo N° 1088 Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.
- ✓ Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021.
- ✓ Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD, que aprueba la modificación de la Guía para el Planeamiento Institucional - CEPLAN, modificada por RPCD N° 053-2018.
- ✓ Resolución de la Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN.
- ✓ Ordenanza, 563-MSI, que aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2025.
- ✓ Acuerdo de Concejo N° 017-2022-MSI que aprueba el Plan Estratégico Institucional Ampliado 2020-2025.
- ✓ Ordenanza N° 548-MSI que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad.

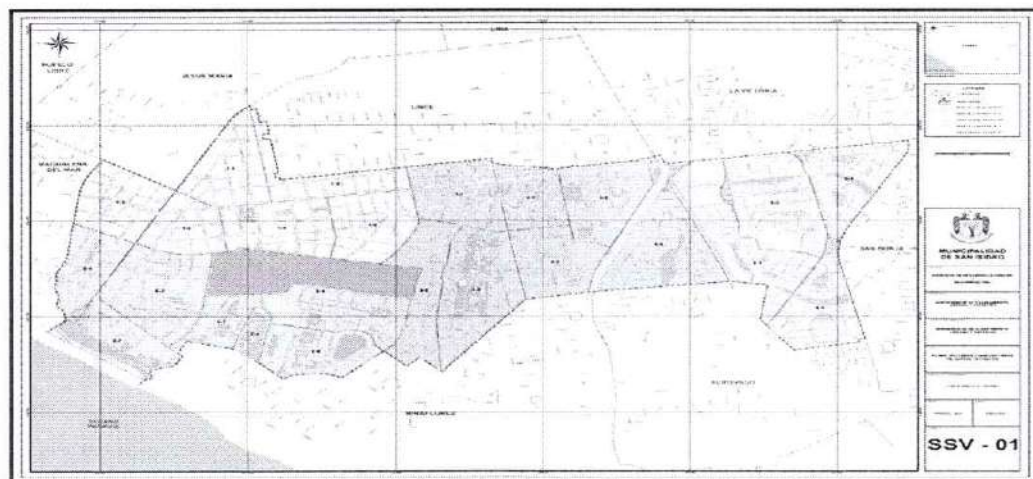


Descripción Geográfica e Institucional

El Distrito de San Isidro, creado por D.L. 7113 del 24 de abril de 1931 y su primer concejo edil se instaló el 2 de mayo del mismo año, limita al norte con los distritos de Lince y La Victoria, al Este con San Borja, al Sur con Surquillo y Miraflores, y al Oeste con Magdalena del Mar y el Océano Pacífico.

Con 92 años cumplidos, San Isidro es una mezcla de tradición residencial y modernidad con principales avenidas que se conecta con otros distritos y un importante centro financiero. Posee una extensión de 9.82 Km² y 108 m.s.n.m. El distrito se divide en 5 sectores urbanos y 24 subsectores, los cuales se muestran en el siguiente gráfico:

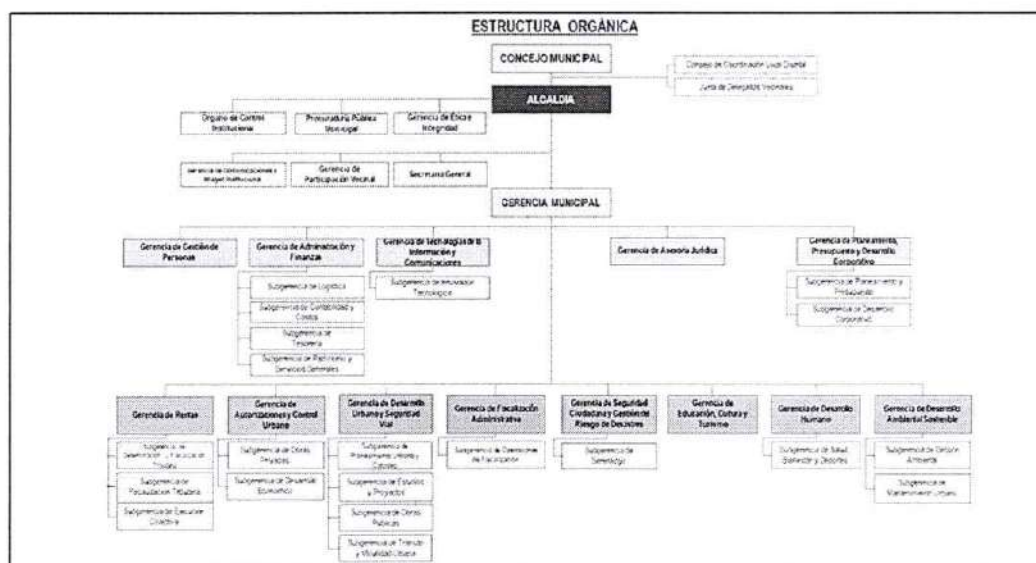
GRAFICO N° 4



De acuerdo con el XII Censo Poblacional - INEI 2017, la población total calculada de San Isidro asciende a: 60,735 hab. (Cifra de población censada), población la cual es beneficiaria de los diversos servicios que brinda la Municipalidad Distrital de San Isidro, además de la población flotante que diariamente recibe San Isidro.

La Municipalidad asegura el cumplimiento de sus competencias a través de una sólida estructura orgánica que posee órganos de alta dirección, consultivos y de coordinación vecinal, de control institucional, de defensa jurídica, de asesoramiento, de apoyo y de línea, los cuales se pueden apreciar en el siguiente gráfico:

GRAFICO N° 5



Como se muestra en la estructura orgánica del gráfico precedente, la Municipalidad cuenta con ocho órganos de línea las cuales poseen 14 unidades orgánicas operativas. En cuanto a los recursos humanos, la entidad contó con 2,281 servidores para el año 2022, distribuidos según régimen laboral: 147 servidores del Decreto Legislativo 276, 150 servidores del Decreto Legislativo 728 y 1,984 servidores del Decreto Legislativo 1057.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año 2022 fue de S/. 247,928,859 y el presupuesto institucional modificado al 31 de diciembre de 2022 se situó en S/. 301,318,604, con una ejecución en devengado de S/ 258,914,095.80 que representó el 85.93% con respecto al presupuesto modificado.

2. Contexto

Factor Institucional

La Municipalidad de San Isidro, según las facultades que le otorga la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, se presenta como el órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, manteniendo el rol promotor del desarrollo económico local, y la prestación de servicios públicos de calidad, contando con una estructura, organización y funciones específicas cimentadas en la visión de Estado democrático, unitario, destinado al logro del desarrollo sostenible.

De esta manera, la entidad define su Plan de Desarrollo Local Concertado para el período 2017-2025, aprobado por Ordenanza N° 563, desplegado en siete Objetivos Estratégicos (estableciendo para cada cual acciones estratégicas), su Visión e identificando un escenario apuesta al año 2035.

El Plan Estratégico Institucional 2020-2025 aprobado por Acuerdo de Concejo N° 017-2022-MSI, contiene la Declaración de la Política Institucional, sus lineamientos, la misión según el mandato legal y los nueve objetivos y acciones estratégicas definidas para dicho periodo, conformando su ruta estratégica y contando con el Informe Técnico N° D000008-2022-CEPLAN/DNCPPEI del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, resultando favorable para su aprobación.



Con respecto a la gestión financiera y presupuestaria, la administración municipal se desempeñó en el marco de la normatividad vigente, con miras al fortalecimiento del Presupuesto por Resultados, con el fin de mejorar la calidad del gasto público, entendiéndose éste como la efectividad de los bienes y servicios provistos por la Municipalidad, para el logro de resultados a favor de la población.

Es así como, mediante Resolución de Alcaldía N° 486-2021-MSI se aprobó el Presupuesto Institucional para el año fiscal 2022 ascendente a la suma de S/. 247,928,859, incluyendo ocho programas presupuestales, que se ejecutan en cumplimiento de las funciones encomendadas en la Ley Orgánica de Municipalidades a favor de la sociedad, siendo éstos:

CUADRO N° 1

Cod.	CATEGORIA PRESUPUESTAL
0001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
0016	TBC-VIH/SIDA
0030	REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA
0036	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
0041	MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
0101	INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA
0142	ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Factor Social

San Isidro, distrito con una población de 60,735 habitantes según el censo poblacional efectuada por el INEI (2017), se define como un distrito que es sede del centro financiero, teniendo áreas netamente residenciales y siendo anfitrión en su territorio de la mayoría de las embajadas y delegaciones internacionales.

En cuanto a la población de San Isidro, posee tres grandes grupos; Residentes, Población Flotante y Actores Urbanos.

En primer lugar, se encuentra el segmento de “residentes”, el cual comprende (i) a las personas que residen el distrito y que cuentan con DNI que los identifica como vecinos de San Isidro; (ii) a las personas que residen en el distrito pero que están registrados oficialmente en otro distrito; y (iii) a las personas que no residen en el distrito pero que mantienen un registro oficial como residentes del distrito.

El segundo gran segmento es la “población flotante”, la cual está comprendida por las personas que no residen en el Distrito de San Isidro, pero que visitan regularmente. Dentro de este grupo se encuentran (i) las personas que trabajan diariamente en la zona financiera, comercial o residencial; (ii) las personas que llegan a San Isidro para realizar trámites o alguna visita puntual a establecimientos comerciales y culturales y (iii) los turistas extranjeros y nacionales que se hospedan en los hoteles de San Isidro por unos días. En estos casos sus necesidades se expresan principalmente en encontrar estacionamientos disponibles, oferta cultural y espacios públicos, así como un tráfico fluido y contar con seguridad mientras se encuentren en el distrito.

El tercer segmento de ciudadanos, los actores urbanos, está comprendido por ciudadanos que realizan comercio ambulatorio, cambistas, dueños de pequeños negocios, entre otros. Sus prioridades se enfocan principalmente en contar con seguridad y la existencia de espacios públicos que benefician su actividad.

Los vecinos del distrito gozan de una alta calidad de vida estando dentro de los 5 primeros municipios a nivel nacional según el índice de desarrollo humano. Esto ocurre porque existe un alto nivel socioeconómico y cultural de los vecinos, ya que el distrito fue concebido como un distrito residencial para los sectores de mayor capacidad adquisitiva de la ciudad.



Sin embargo, en el Distrito existe una población vulnerable que es atendida a través de los programas y servicios sociales como es el Vaso de Leche, Programa Articulado Nutricional, TBCVIH/SIDA, acceso de personas adultas mayores a servicios especializados, DEMUNA, OMAPED, entre otros.

Factor Económico

San Isidro es un punto importante de la ciudad de Lima gracias al Centro Financiero ubicado en el sector 4 del distrito. La tendencia comercial del sector es a consolidarse, así como a crecer verticalmente. Asimismo, se encuentran espacios del distrito donde se ha incrementado el comercio, en particular, en las avenidas Camino Real, Los Conquistadores, Miguel Dasso y Juan de Arona con Rivera Navarrete. En efecto, la zona comercial ha tenido una importante expansión en San Isidro; no obstante, la mayoría de las actividades económicas se desarrollan en zonas específicas del distrito.

Por otro lado, San Isidro es un atractivo principalmente para comercios o empresas con miras a ofrecer servicios. Constituyéndose como un distrito con alto nivel de comercios en Lima Metropolitana.

El desarrollo económico del distrito se encuentra consolidado ya que alberga un gran número de bancos, empresas y negocios que hacen de San Isidro un punto comercial importante para Lima.



San Isidro como centro financiero es visitado diariamente, de lunes a viernes por un aproximado de 800 mil personas. Por otro lado, San Isidro es el distrito con mayor cantidad de autos por hogar toda vez que se calcula que 7 de cada 10 vecinos tienen al menos un auto propio. (72.9%).

3. Evaluación de logros alcanzados en los objetivos estratégicos

3.1 Resultado integral del Plan

OEI/AEI		Descripción del Indicador		Línea Base		Valores Esperados			Valores Obtenidos			Avance %	UO responsable de medición
Código	Descripción	Nombre	Método de cálculo	Valor	Año	2020	2021	2022	2020	2021	2022		
Objetivo Estratégico OEI.01													
OEI.01	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	Porcentaje de beneficiarios de los servicios de salud que brinda y promueve la Gerencia de Desarrollo Humano respecto del total de la demanda posible (habitantes del distrito)	(Total de beneficiarios de los servicios de salud promovida por la Gerencia de Desarrollo Humano /Total de la demanda posible población del Distrito) *100	19%	2018	23%	25%	27%	68%	108%	371%	1,374%	Gerencia de Salud y Bienestar Social
		Porcentaje de usuarios satisfechos de los programas sociales brindados por la Gerencia de Desarrollo Humano	Encuesta (Total del número de beneficiarios muy satisfechos y usuarios de los servicios que brinda la GDH) * 100	---	2018	70%	75%	80%	97%	89%	100%	125%	Gerencia de Salud y Bienestar Social



Acciones Estratégicas del OEI.01													
AEI.01.01	SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIAL INTEGRAL Y OPORTUNO A ADULTOS MAYORES EN CENTROS DE ENCUENTRO VECINAL	Porcentaje de los beneficiarios adulto mayor atendidos en CEV respecto de los beneficiarios registrados en el CEV	(Total de beneficiarios adulto mayor atendidos en CEV /Total de beneficiarios registrados) *100	66%	2018	74%	81%	90%	54%	80%	100%	111%	Gerencia de Salud y Bienestar Social
AEI.01.02	PROGRAMAS SOCIALES EQUITATIVOS Y JUSTOS PARA EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	Porcentaje de atenciones de programas sociales en forma oportuna respecto al total de las atenciones en los programas sociales realizadas.	(Total de atenciones de programas sociales efectuados en forma oportuna/Total de atenciones realizadas) *100	95%	2018	97%	98%	99%	97%	92%	100%	101%	Gerencia de Salud y Bienestar Social
AEI.01.03	ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES EFECTIVAS EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO.	Porcentaje de estudiantes que acceden a actividades deportivas de masificación respecto a la población de colegios públicos del distrito	(Total de estudiantes beneficiarios de las actividades de masificación deportiva /Total del número de estudiantes de colegios públicos de San Isidro) *100	15%	2018	21%	24%	27%	24%	22%	16%	59%	Gerencia de Salud y Bienestar Social

AEI.01.04	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LA CADENA AGROALIMENTARIA PARA LA MEJORA DE LA INOCUIDAD EN EL DISTRITO.	Porcentaje de establecimientos que ejecutan las buenas prácticas respecto a todos los establecimientos comprendidos en la cadena agroalimentaria capacitados en buenas prácticas.	(Total de establecimientos que ejecutan las buenas prácticas / Total de establecimientos que se encuentran contemplados en la cadena agroalimentaria capacitados en buenas prácticas) *100	81%	2018	89%	93%	97%	84%	97%	98%	Gerencia de Salud y Bienestar Social
AEI.01.05	SERVICIOS DE VIGILANCIA SANITARIA OPORTUNOS EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO.	Porcentaje de establecimientos comerciales que han recibido la visita de vigilancia sanitaria al menos una vez en el año en el Distrito de San Isidro respecto al total de Establecimientos Comerciales en el Distrito	(Total de establecimientos comerciales que han recibido la visita de vigilancia sanitaria al menos una vez en el año en el Distrito de San Isidro/Total de establecimientos comerciales en el Distrito en el año) *100	95%	2018	97%	98%	92%	55%	58%	93%	Gerencia de Salud y Bienestar Social

OEI/AEI		Descripción del Indicador		Línea Base		Valores Esperados			Valores Obtenidos			Avance %	UO responsable de medición
Código	Descripción	Nombre	Método de cálculo	Valor	Año	2020	2021	2022	2020	2021	2022		
Objetivo Estratégico OEI.02													
OEI.02	IMPULSAR LA CULTURA Y EDUCACIÓN POR MEDIO DE LA LECTURA PÚBLICA	Número de beneficiarios de los programas de acceso a la cultura por medio de la lectura pública	$\sum$ total del número de beneficiarios de los programas de acceso a la cultura por medio de la lectura	17,813	2018	18,000	18,100	18,200	6,864	4,887	14,180	78%	Gerencia de Educación, Cultura y Turismo
Acciones Estratégicas del OEI.02													
AEI.02.01	OFERTA CULTURAL DIVERSA Y FORTALECEDORA DE LA IDENTIDAD DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO.	Número de servicios artísticos y culturales promovidos por la Municipalidad de San Isidro	$\sum$ total de los servicios artísticos y culturales promovidos por la Municipalidad de San Isidro	N/D	2018	160	170	180	214	181	614	341%	Gerencia de Educación, Cultura y Turismo



OEI/AEI		Descripción del Indicador		Línea Base		Valores Esperados			Valores Obtenidos			Avance %	UO responsable de medición
Código	Descripción	Nombre	Método de cálculo	Valor	Año	2020	2021	2022	2020	2021	2022		
Objetivo Estratégico OEI.03													
OEI.03	REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	Tasa de reducción de incidencias delictivas registradas en el distrito en el año con respecto del año anterior.	(Total de incidencias delictivas en el año/Total de incidencias delictivas en el año anterior)-1) *100	N/D	2018	10%	10%	10%	38%	22%	20%	200%	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Gestión del Riesgo de Desastres
Acciones Estratégicas del OEI.03													
AEI.03.01	PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EFICAZ EN EL DISTRITO	Tasa de incremento de operativos de patrullaje integrado (Convenio marco MININTER) con respecto al periodo anterior	((Total de operativos de patrullaje integrado serenazgo-PNP en el año-total de operativos de patrullaje integrado serenazgo-PNP en el año anterior) / total de operativos de patrullaje integrado serenazgo-PNP en el año anterior)) *100	N/D	2018	12%	11%	10%	81%	132%	10%	100%	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Gestión del Riesgo de Desastres
		Número de operativos del Grupo de Acciones Especiales (GAES) en favor de la población.	Σ Total de operativos del Grupo de Acciones Especiales - GAES	N/D	2018	4000	4000	4000	4,000	2190	6797	10,336	258%



AEI 03.02	PROGRAMA DE COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO.	Tasa de incremento de horas de participación de la comunidad organizada al servicio de la seguridad ciudadana con respecto al año anterior	((Total de horas de participación de la comunidad organizada en el año-total de horas de participación de la comunidad organizada en el año anterior) / total de horas de participación de la comunidad organizada en el año anterior) * 100	N/D	2018	5%	5%	1%	1%	1%	20%	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Gestión del Riesgo de Desastres
AEI.03.03	SERVICIO DE SERENAZGO CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL EN BENEFICIO DEL CIUDADANO	Número de infraestructuras nuevas debidamente equipadas para el uso del servicio de seguridad ciudadana	Σ Total de infraestructuras nuevas debidamente equipadas para el uso del servicio de seguridad ciudadana	N/D	2018	1	2	0	5	11	550%	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Gestión del Riesgo de Desastres



OEI/AEI		Descripción del Indicador		Línea Base		Valores Esperados			Valores Obtenidos			Avance %	UO responsable de medición
Código	Descripción	Nombre	Método de cálculo	Valor	Año	2020	2021	2022	2020	2021	2022		
Objetivo Estratégico OEI.04													
OEI.04	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	Número de población asentada en zonas críticas del distrito con la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.	(Total de población resiliente con prácticas seguras ante peligros generados por fenómenos de origen natural	0	2018	500	1,000	1,500	1,883	224	2,926	195%	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Gestión del Riesgo de Desastres
Acciones Estratégicas del OEI.04													
AEI.04.01	ESTUDIOS ELABORADOS PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	Porcentaje de estudios de evaluación de riesgo (EVAR) elaborados en los subsectores respecto del total de estudios de evaluación de los subsectores del distrito programados.	(Total de estudios de evaluación de riesgo (EVAR) elaborados en los subsectores /Total de estudios de evaluación de los subsectores del distrito programados) *100	0%	2018	25%	50%	75%	10%	11%	0%	0%	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Gestión del Riesgo de Desastres



AEI.04.02	PRÁCTICAS PARA LA RESILIENCIA SEGURAS DE LA POBLACIÓN	Porcentaje de la población que participa en simulacros respecto del total de la población del distrito	(Total de la población que participa en simulacros/Población total del distrito) *100	0%	2018	26%	30%	33%	0%	3%	3.7%	11%	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Gestión del Riesgo de Desastres
AEI.04.03	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE MANERA INTEGRAL EN EL DISTRITO	Número de stock de kits de bienes de ayuda humanitaria dispuestos frente a emergencias y desastres	Σ Total de kits de bienes de ayuda humanitaria dispuestos frente a emergencias y desastres.	25	2018	75	100	125	100	120	100	80%	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Gestión del Riesgo de Desastres
		Número de brigadistas de Defensa Civil	Σ Total de brigadistas certificados.	80	2017	240	320	400	414	315	258	65%	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Gestión del Riesgo de Desastres
AEI.04.04	ZONAS DE REFUGIO EN CONDICIONES ADECUADAS ANTE SISMO EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO.	Número de zonas de refugio temporal en condiciones de seguridad adecuadas ante sismo en el distrito de San Isidro	Total, de zonas de refugio temporal en condiciones adecuadas	0	2018	15	30	45	92	72	72	160%	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Gestión del Riesgo de Desastres



OEI/AEI		Descripción del Indicador		Línea Base		Valores Esperados			Valores Obtenidos			Avance %	UO responsable de medición
Código	Descripción	Nombre	Método de cálculo	Valor	Año	2020	2021	2022	2020	2021	2022		
Objetivo Estratégico OEI.05													
OEI.05	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Porcentaje de ingresos tributarios anuales respecto del presupuesto de ingresos anual.	(Total de los ingresos tributarios anual (recaudación de impuesto predial y arbitrios municipales) / presupuesto de ingresos anual) * 100	70%	2018	74%	75%	76%	66%	77%	76%	100%	Gerencia de Rentas
Acciones Estratégicas del OEI.05													
AEI.05.01	GESTIÓN POR PROCESOS PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA MUNICIPALIDAD	Porcentaje de las asistencias técnicas especializadas brindadas al personal de la MSI con respecto al total de asistencias requeridas.	(Total de Asistencias Técnicas realizadas / Asistencias Técnicas requeridas) * 100	---	---	90%	93%	95%	96%	87%	90%	95%	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo



AEI.05.02	SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO	Porcentaje de implementación del proceso de tránsito al régimen del servicio civil.	(Total de actividades del proceso de tránsito al régimen del servicio civil ejecutadas en el año/total de actividades del proceso de tránsito al régimen del servicio civil normadas) *100	10%	2018	30%	25%	0%	33%	33%	33%	33%	Gerencia de Gestión de Personas
AEI 05.03	GESTIÓN DEL RENDIMIENTO IMPLEMENTADO PARA LA MEJORA DE LA INSTITUCIÓN.	Porcentaje de participación en la gestión del rendimiento del personal administrativo de la entidad	(Total de participantes en gestión del rendimiento/Total de personal administrativo de la entidad) *100	4%	2018	15%	20%	30%	16.5%	20%	30%	100%	Gerencia de Gestión de Personas
AEI 05.04	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA INSTITUCIÓN	Porcentaje del nivel de implementación de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	(Total de puntuación calificada por implementación/Tot al de puntuación dispuesta) *100	46%	2018	65%	70%	75%	65.1%	70%	75%	100%	Gerencia de Gestión de Personas
AEI 05.05	SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA ENTIDAD	Porcentaje de procesos misionales sistematizados respecto del total de procesos identificados.	(Total de procesos misionales sistematizados/Total de procesos identificados) *100	0%	2018	10%	20%	30%	7%	21%	21%	70%	Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones



AEI 05.06	TECNOLOGÍAS INNOVADORAS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	Número de proyectos implementados con tecnologías innovadoras para la Seguridad Ciudadana	Σ Total de Proyectos implementados con tecnologías innovadoras	2	2018	3	4	4	3	3	3	75%	Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
AEI 05.07	REDUCCIÓN DEL USO DE PAPEL USANDO LA TECNOLOGÍA EN LA ENTIDAD	Porcentaje de expedientes digitalizados con respecto a los expedientes atendidos en la entidad	(Total de expedientes digitalizados/Total de expedientes atendidos en la entidad) *100	0%	2018	15%	30%	45%	26%	35%	35%	78%	Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
AEI 05.08	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS Y EFICIENTES ENTRE LA POBLACIÓN Y LA ENTIDAD	Tasa de crecimiento en el número de agentes participantes inscritos en el proceso de presupuesto participativo.	((Total de agentes participantes inscritos en el proceso de presupuesto participativo en el año / total de los agentes participantes inscritos en el proceso de presupuesto participativo en el año anterior)-1) *100	ND	2018	12%	12%	12%	0%	0%	9%	75%	Gerencia de Participación Vecinal



		Tasa de crecimiento en el número de participantes en los procesos de elección de juntas vecinales	(Total de vecinos participantes en el proceso de elecciones de juntas vecinales actual/ total de vecinos participantes en el proceso de elecciones de juntas vecinales del periodo anterior)-1) *100	-20%	2018	10%	12%	14%	0%	59%	41%	290%	Gerencia de Participación Vecinal
AEI.05.09	SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO - ISO 37001	Porcentaje de cumplimiento de la evaluación del desempeño del Sistema de Gestión Antisoborno, respecto a la programación anual.	(Total de informes de Revisión por la Dirección para evaluar el desempeño del sistema de gestión antisoborno/ Total de informes de Revisión por la Dirección programados en el año) *100	---	2018	100%	100%	100%	20%	40%	0%	0%	Gerencia de Ética e Integridad
AEI.05.10	GESTIÓN POR RESULTADOS EFICIENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO	Porcentaje de presupuesto asignado a Programas Presupuestales con respecto al presupuesto institucional anual	(Presupuesto asignado para Programas presupuestales/Presupuesto de ingresos anual) *100	14%	2018	14%	14%	15%	23.29%	24%	24%	160%	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo

	Porcentaje de metas estratégicas anuales cumplidas con respecto a las metas programadas por la entidad en el PEI.	(Metas estratégicas alcanzadas en el periodo /metas proyectadas en el periodo) * 100	87%	2018	82%	84%	86%	51%	65	54%	63%	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo
--	---	--	-----	------	-----	-----	-----	-----	----	-----	-----	--

OEI/AEI		Descripción del Indicador		Línea Base		Valores Esperados			Valores Obtenidos			Avance %	UO responsable de medición
Código	Descripción	Nombre	Método de cálculo	Valor	Año	2020	2021	2022	2020	2021	2022		
Objetivo Estratégico OEI.06													
OEI.06	REDUCIR LA INSEGURIDAD EN LAS VÍAS DE TRÁNSITO LOCAL EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	Número de accidentes de tránsito en las vías urbanas locales y metropolitanas del Distrito	$\sum$ de accidentes de tránsito en las vías urbanas en el año	1965	2018	1945	1925	1905	509	1885	1,675	88%	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Gestión del Riesgo de Desastres
Acciones Estratégicas del OEI.06													



AEI 06.01	SISTEMA DE SEGURIDAD VIAL EFICAZ EN EL DISTRITO	Porcentaje de zonas con sistemas de seguridad vial y/o dispositivos de control del tránsito implementados en vías urbanas locales del Distrito respecto del total de la Red vial local	(Total de red vial local con sistemas de seguridad vial y/o dispositivos de control del tránsito implementados / Total de la red vial local) *100	ND	2018	15%	15%	20%	7.5%	48%	16%	80%	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Gestión del Riesgo de Desastres
AEI 06.02	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	Número de campañas de sensibilización a la ciudadanía en materia de Seguridad Vial y Movilidad Urbana Sostenible en el distrito	Σ de Campañas de sensibilización en materia de Movilidad Urbana Sostenible realizadas en el distrito	12	2018	12	12	12	7	3	12	100%	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Gestión del Riesgo de Desastres
AEI 06.03	VÍAS LOCALES CON MAYOR FLUIDEZ EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	Porcentaje de vías locales inspeccionadas respecto del total de la Red vial local	(Total de red vial local inspeccionada / Total de la red vial local) *100	27%	2018	35%	40%	45%	13.5%	13%	30%	67%	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Gestión del Riesgo de Desastres



AEI.06.04	SISTEMA DE FISCALIZACIÓN AL TRANSPORTE, SEGURO Y OPORTUNO EN EL DISTRITO.	Porcentaje de zonas con sistemas de fiscalización del servicio de transporte de personas, mercancías y carga en general, respecto del total de zonas del Distrito	(Total de zonas con sistema eficiente de fiscalización del servicio de transporte de personas, mercancías y carga en general respecto del total de las zonas del Distrito) *100	ND	2018	30%	35%	40%	35.5%	50%	42%	104%	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Gestión del Riesgo de Desastres
-----------	---	---	---	----	------	-----	-----	-----	-------	-----	-----	------	---

OEI/AEI		Descripción del Indicador		Línea Base		Valores Esperados			Valores Obtenidos			Avance %	UO responsable de medición
Código	Descripción	Nombre	Método de cálculo	Valor	Año	2020	2021	2022	2020	2021	2022		
Objetivo Estratégico OEI.07													
OEI.07	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO.	Ratio del área de espacios públicos multifuncionales accesibles por persona.	Área de espacios públicos multifuncionales implementados / población del distrito (m2/hab)	4.5	2017	5.3	5.7	6.0	0.0	1.06	1.58	26%	Gerencia de Inversiones Públicas y Mantenimiento Urbano
Acciones Estratégicas del OEI.07													



AEI.07.01	GESTIÓN URBANA Y ORDENADA SOSTENIBLE DEL DISTRITO.	Porcentaje de instrumentos técnicos de gestión urbana territorial actualizados respecto del total de instrumentos técnicos de gestión urbana requeridos	(Número de instrumentos técnicos de gestión urbana territorial actualizados / Número total de instrumentos técnicos-normativos requeridos) *100	ND	2018	22%	44%	88%	23%	23%	48%	55%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico
		Porcentaje de información predial distrital actualizada respecto al total de información predial.	(Número de unidades catastrales actualizados/Total de unidades catastrales del distrito) *100	1.98%	2018	58%	98%	99%	1.66%	97%	8%	8%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico
AEI.07.02	SISTEMA DE MOVILIDAD URBANA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	Porcentaje de las vías locales remodeladas con prioridad al peatón respecto al total de Red Vial Local	(Longitud (Km.) de vías locales remodeladas con prioridad al peatón /Longitud total (Km) de la Red Vial Local del Distrito) *100	ND	2018	7%	10%	13%	15.38%	8.15%	24.70%	190%	Gerencia de Inversiones Públicas y Mantenimiento Urbano
		Porcentaje de subsectores con evaluación de Infraestructura peatonal, respecto de la cantidad total de subsectores del distrito.	(Total de subsectores con evaluación de Infraestructura peatonal/ total de subsectores del distrito) * 100	ND	2018	29%	50%	75%	12.90%	9.33%	80.56%	107%	Gerencia de Inversiones Públicas y Mantenimiento Urbano

AEI.07.03	SISTEMA DE ÁREAS RECREATIVAS PÚBLICAS Y ADECUADAS Y ACONDICIONADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	Porcentaje de parques, plazas y plazas accesibles y acondicionadas para la población respecto al total en el distrito.	(Número de áreas recreativas públicas multifuncionales accesibles implementados / Cantidad total de espacios públicos del distrito) * 100	5%	2018	22.8%	33.1%	43.4%	0.0%	0.0%	1.3%	3%	Gerencia de Inversiones Públicas y Mantenimiento Urbano
-----------	--	--	---	----	------	-------	-------	-------	------	------	------	----	---

OEI/AEI		Descripción del Indicador		Línea Base		Valores Esperados		Valores Obtenidos		Avance %	UO responsable de medición		
Código	Descripción	Nombre	Método de cálculo	Valor	Año	2020	2021	2020	2021	2022			
Objetivo Estratégico OEI.08													
OEI.08	CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO	Número de empresas debidamente formalizadas que mantienen su sede en el centro financiero del distrito de San Isidro	Σ licencias de funcionamiento emitidas para empresas con sede en el Centro Financiero	2334	2018	2770	2990	3210	796	463	651	20%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico
Acciones Estratégicas del OEI.08													



AEI.08.01	INSTRUMENTO TÉCNICO DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL IMPLEMENTADO (PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL)	Porcentaje de implementación del instrumento técnico de gestión.	(Porcentaje de implementación en el año / porcentaje de implementación programado en el periodo del plan)	ND		ND	35%	70%	0%	0%	0%	0%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico
AEI.08.02	GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN OPORTUNA A ESTABLECIMIENTOS EN GENERAL Y VIA PÚBLICA CON GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN EL DISTRITO	Número de Inspecciones para garantizar el orden y cumplimiento normativo en el Distrito	$\sum$ de Inspecciones efectuadas en establecimientos y vía pública.	ND	2018	12000	12000	12000	20360	20747	20,939	174%	Gerencia de Fiscalización Administrativa

OEI/AEI		Descripción del Indicador		Línea Base		Valores Esperados			Valores Obtenidos			Avance %	UO responsable de medición
Código	Descripción	Nombre	Método de cálculo	Valor	Año	2020	2021	2022	2020	2021	2022		
Objetivo Estratégico OEI.09													
OEI.09	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD	Tasa de variación de la huella de carbono a nivel distrital respecto al año base	((huella de carbono en el año /huella de carbono en el año anterior)-1) *100	86,780.968 toneladas de CO2 eq.=100 %	2018	-6%	-7%	-8%	-6.02%	-7.1%	-8.0%	100%	Gerencia de Desarrollo Ambiental Sostenible



	EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	Tasa de variación de la huella hídrica a nivel distrital respecto al año base	((huella hídrica en el año /huella hídrica en el año anterior)-1) *100	106 113 330.7 m3=100 %	2018	-4%	-5%	-5%	-4.03%	-5.1%	-4.9%	98%	
Acciones Estratégicas del OEI.09													
AEI.09.01	EDUCACIÓN Y MONITOREO AMBIENTAL EFICAZ EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	Tasa de variación de las personas informadas y sensibilizadas para el desarrollo sostenible	((Número de personas informadas y sensibilizadas para el desarrollo sostenible en el año actual/Número de personas informadas y sensibilizadas en el año anterior)-1) *100	6%	2017	7%	7%		2.78%	2.1%	7.2%	103%	Gerencia de Desarrollo Ambiental Sostenible
AEI.09.02	SUPERVISION Y EVALUACION AMBIENTAL PARA EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	Porcentaje de supervisión y evaluación ambiental del distrito	((Número de establecimientos atendidos en el año/Número de establecimientos del total del distrito) *100	7%	2018	61%	62%		65.17%	54.7%	77.97%	125%	Gerencia de Desarrollo Ambiental Sostenible



AEI.09.03	SEGREGACIÓN Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO	Porcentaje de residuos sólidos inorgánicos segregados en fuente de origen domiciliario y no domiciliario, respecto al total de residuos sólidos con potencial de re aprovechable en el distrito	(Total de residuos sólidos inorgánicos segregados en fuente de origen domiciliario y no domiciliario, en el año/Total de residuos sólidos con potencial re aprovechable en el distrito) *100	7%	2018	9%	11%	13%	6.49%	10.8%	13.4%	103%	Gerencia de Desarrollo Ambiental Sostenible
AEI.09.04	PLAN DE ARBORIZACION INTEGRAL EN EL DISTRITO	Número de árboles plantados en el distrito anualmente	Σ cantidad de árboles plantados en el distrito	1153	2018	500	500	500	649	1950	2,173	435%	Gerencia de Desarrollo Ambiental Sostenible
AEI.09.05	SISTEMA DE MANEJO EFICIENTE DE AGUA DE RIEGO DEL DISTRITO	Porcentaje de áreas verdes con sistema de riego tecnificado del Distrito	(Extensión de áreas verdes con sistema de riego tecnificado/ Extensión total de áreas verdes del distrito) *100	35.34%	2018	56%	58%	60%	25.52%	29%	29%	48%	Gerencia de Desarrollo Ambiental Sostenible
AEI.09.06	RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES RECOLECTADOS EN EL DISTRITO	Numero de toneladas de residuos sólidos municipales recolectados en el distrito	Σ cantidad de residuos sólidos municipales recolectados en el distrito	42846.22	2018	45463.10	46830.88	48239.81	45304.56	47687.92	49,308.43	102%	Gerencia de Desarrollo Ambiental Sostenible

3.2 Perspectivas de logro de los OEI

OEI 01 - PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO

El Objetivo OEI.01 y sus acciones estratégicas tienen como órgano responsable de la medición a la Gerencia de Salud y Bienestar Social.

En lo concerniente al **Objetivo OEI.01**, la Gerencia de Salud y Bienestar Social informó que se efectuó un 371% de atención a beneficiarios de los servicios de salud que brinda y promueve la Municipalidad respecto del total de la demanda poblacional, estos resultados responden a que la programación del PEI se efectuó previo a la pandemia y por efecto del brote del COVID 19, se intensificó y multiplicó la demanda y la oferta de los servicios de salud en el distrito.

Con el objetivo de prevenir el riesgo de enfermedades respiratorias y lograr un mejor refuerzo del sistema inmunológico, desde el mes de enero, la Municipalidad de San Isidro, en coordinación con EsSalud, puso a disposición un módulo para la aplicación de vacunas contra la influenza en el Complejo Deportivo Municipal. El servicio fue dirigido al público en general, a partir de los cinco años y se realizó de manera gratuita.



Además, para contribuir en la disminución de los índices de cáncer de mama y cuello uterino, se impulsó la campaña gratuita de despistaje de estos tipos de neoplasias, servicios que se ofrecieron en el óvalo Quiñones. De otro lado, se efectuó la vacunación pediátrica para niños de 10 a 11 años en general y de 5 a 11 años con comorbilidades e inmunodeprimidos, no solo de San Isidro, sino también para todos los infantes de Lima

Metropolitana, es así como, el centro de vacunación en el Complejo Deportivo Municipal dispuso de 1,500 dosis pediátricas por día. Otro servicio para los niños fue la nueva especialidad de pediatría brindada en el Policlínico Municipal, dirigido a recién nacidos hasta adolescentes de 16 años, en procura de la prevención y diagnóstico de enfermedades prevalentes, evaluación de crecimiento y desarrollo del niño sano, control de enfermedades infecciosas, así como seguimiento de patologías crónicas, que en su marcha blanca brindó servicios de manera gratuita.

Al servicio de salud, se incorporaron dos ambulancias equipadas, para la oportuna atención de los ciudadanos en el ámbito extrahospitalario.

Con motivo del Día de la Mujer, se ofreció durante el mes de marzo, campañas de salud gratuitas dirigidas a las vecinas, contando con especialidades de fisioterapia, nutrición y podología de manera descentralizada en los centros de encuentro vecinal.

En el mes de marzo, se implementó la especialidad de gineco-obstetricia en el Policlínico Municipal, el cual brindó orientación sobre cuidados prenatales, prevención de la anemia en gestantes y seguimiento en el proceso de embarazo. Asimismo, atención de



pacientes con patologías oncológicas, de enfermedades infecciosas de transmisión sexual, orientación sobre terapia de reemplazo hormonal, entre otros. Asimismo, en el mes de marzo se llevó a cabo una campaña gratuita de salud denominada “Vecino Saludable”, en el Parque del Trabajador Municipal, brindando especialidades como odontología, oftalmología, psicología, nutrición, despistaje de VIH-SIDA, entre otros y aplicación de vacunas contra el VHP (Virus de Papiloma Humano) para niñas de 9 a 13 años, vacunas contra la influenza, hepatitis B y tétanos y neumococo, así como pruebas de descarte COVID 19.



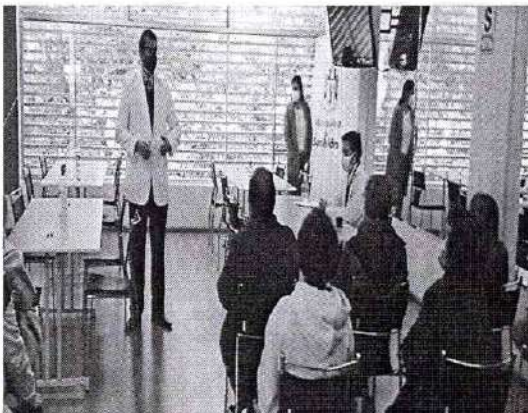
Para el mes de junio, se puso en marcha la campaña de vacunación gratuita a domicilio contra la influenza, dirigida a mayores de 60 años y personas con comorbilidades, los cuales fueron programados desde sus domicilios a través del callcenter San Isidro Contigo.

De otro lado, se amplió por cinco años la cesión de uso para el funcionamiento de la central telefónica 106 del Servicio de Atención Móvil de Urgencia - SAMU, y la base de la ambulancia SAMU, ubicado en el Parque Bicentenario de San Isidro, según convenio entre la Municipalidad y el MINSA, ampliando la oferta de atención prehospitalaria.

En cuanto al segundo indicador del OEI.01 medido a través de encuestas de satisfacción, de los programas sociales brindados por la Gerencia de Salud y Bienestar Social, el nivel de aceptación se coloca en un 100% según el número de beneficiarios encuestados y satisfechos, frente al total de usuarios de los servicios prestados. Como parte del servicio ofrecido a la población que integra los programas sociales, se entregó becas de cobertura financiera para niños en etapa de cunas y jardines, para 23 menores que proceden de familias de bajos recursos económicos, lo cual financiaron los costos de matrícula, pensión de estudios, y el costo de un kit de inicio de clases, entre otros aspectos relacionados a la provisión de programas sociales.

En lo que concierne a la acción **AEI 01.01**, las atenciones del adulto mayor se efectuaron en un 100%. Es así como, a partir del mes de febrero se reactivaron los talleres presenciales para el adulto mayor en los Centros de Encuentro Vecinal - CEV, beneficiando a la población con la reducción del estrés, la ansiedad, así como mejorar

su estado de ánimo, con los talleres de tai chi y yoga. El aumento de la actividad cerebral e inteligencia emocional, gracias al arte, la pintura y la repostería, que brindó a los vecinos la oportunidad de usar su creatividad para improvisar en la cocina e inclusive servir de herramienta para algún emprendimiento.



En el mes de junio, se realizó la convocatoria de inscripción al Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM) para la evaluación y registro de vecinos mayores de 60 años, a través del cual recibieron beneficios en materia de salud integral, talleres y actividades de esparcimiento. Es así como, 88 adultos mayores concluyeron con la evaluación en psicología, nutrición, medicina general y verificación de datos en CEV Polar, CEV Halcones, y CEV Corpac.

En lo que se refiere a la acción **AEI 01.02**, el porcentaje de atenciones de programas sociales se efectuó en forma oportuna en un 100%. En el caso de las "Acciones para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia" se sensibilizó a los padres de familia sobre la importancia del control del bebe de 0 a 12 meses, suministrando además suplementos de hierro a la población vulnerable. Para el mes de setiembre se emprendió una campaña de promoción de la adecuada alimentación y prevención de la anemia, con el fin de reducir los casos de esta enfermedad en los niños de edad escolar, la campaña se inició en la institución educativa "Alfonso Ugarte" de San Isidro, en donde los niños del nivel inicial participaron de esta jornada que consistió en el despistaje de anemia, así como, también se colocó antiparasitarios.

En cuanto a la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad - OMAPED, se brindó atención a través de talleres y clases virtuales en horarios flexibles, de la misma manera se brindó atención en la DEMUNA a los padres de familia efectuando el seguimiento a sus casos con el propósito que prevalezca los derechos del niño y adolescente.



La Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) de San Isidro, integrantes de la red OMAPED Oeste, en articulación con el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), sumaron esfuerzos para la organización de la Feria Interdistrital de Emprendedores con Discapacidad, que

se realizó en el mes de junio y que benefició directamente a sus integrantes al brindarles un espacio para la venta de sus productos. Asimismo, con el nuevo local del OMAPED, puesto a disposición en el mes de agosto, se ofrecieron talleres de canto e instrumentos musicales, teatro, terapia de habilidades básicas y sociales, de lenguaje y aprendizaje entre otros, lo que contribuyó con los servicios que se presta a los programas sociales.

Sobre la acción **AEI 01.03** se registró un 16% de estudiantes que accedieron a las



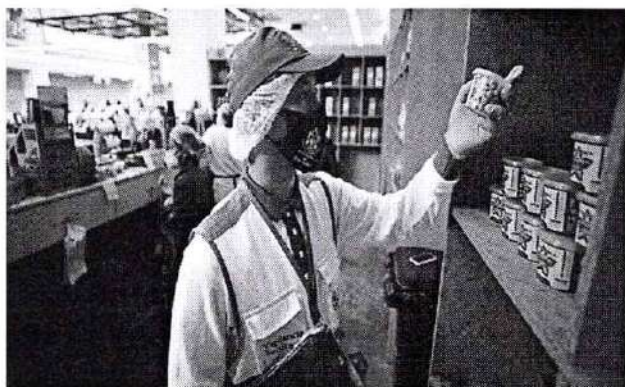
actividades deportivas de masificación respecto a la población de colegios públicos del distrito. Es así como se implementaron talleres virtuales deportivos para niños, los cuales tuvieron acogida, contando con profesores calificados por cada disciplina.



Asimismo, para el mes de junio, la Liga de Fútbol de San Isidro organizó el Torneo Oficial de Menores “Creciendo con el Fútbol”, con el fin de incentivar a los menores a fortalecer sus capacidades deportivas y demostrar sus habilidades futbolísticas.

Sobre la acción **AEI.01.04**, se registró un 95% de establecimientos que ejecutaron las buenas prácticas respecto a todos los establecimientos comprendidos en la cadena agroalimentaria los cuales fueron capacitados, en aplicación de normativa sanitaria vigente y protocolos de prevención del COVID-19.

Finalmente, la acción **AEI 01.05**, registró un 92% de establecimientos comerciales que recibieron la visita de vigilancia sanitaria respecto al total de establecimientos comerciales en el distrito. Los inspectores sanitarios, efectuaron inspecciones en supermercados y paulatinamente a restaurantes y establecimientos afines, implementando protocolos de bioseguridad en prevención del COVID-19.



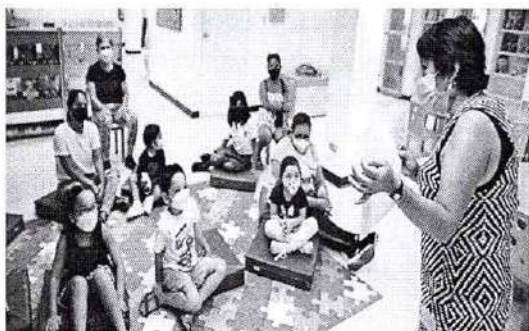
En el mes de noviembre, el equipo de inspectores sanitarios acudió al inaugurado Mercado Municipal para realizar la fiscalización de puestos de alimentos que incluye toma de muestras de los alimentos garantizando de esta manera que los productos ofertados estén en óptimas condiciones.

OEI 02 - IMPULSAR LA CULTURA Y EDUCACIÓN POR MEDIO DE LA LECTURA PÚBLICA

El Objetivo OEI.02 y sus acciones estratégicas tienen como órgano responsable de la medición a la Gerencia de Educación, Cultura y Turismo.

En lo que respecta al **Objetivo OEI.02** en el primer semestre, la Gerencia de Educación, Cultura y Turismo registró 14,180 beneficiarios de los servicios ofrecidos en la Biblioteca Municipal que representó el 78% de la meta programada en el periodo.

En el mes de enero se reabrió la Biblioteca Infantil, realizando actividades didácticas



y recreacionales de manera gratuita, con la finalidad de facilitar y fortalecer los hábitos de lectura en los infantes desde una temprana edad, estimulando la imaginación y creatividad.

Asimismo, como parte del mejoramiento de sus servicios se automatizó el pago del carné de lector para el uso de la Biblioteca Municipal y sus productos

como la Biblioteca Infantil, Biblioteca Express y la nueva Biblioteca Digital.

A partir del mes de julio se puso en marcha un cronograma de actividades educativas y recreativas con talleres, programas y servicios para niños en la Biblioteca Infantil, entre los que se encuentran el préstamo de libros a domicilio para los pequeños lectores,



cuenta cuentos, manualidades para recrear elementos relacionados al cuento, entre otros. Otra actividad que posteriormente se sumó para incentivar la lectura en los pequeños, fue el recorrido gratuito de escolares a las instalaciones de la biblioteca, proyección de videos (bibliocine), entre otros.

En cuanto a la Acción **AEI 02.01** la Gerencia de Educación, Cultura y Turismo efectuó 614 servicios culturales que representó un 341% de la meta que se proyectó para el periodo.

Durante el primer trimestre del año, se ofreció la muestra de pintura “Óleos del



bicentenario. Doscientos años de independencia”, como una cronología del proceso de la independencia nacional y continental, la cual fue exhibida de manera gratuita, en la sala de arte del Centro Cultural El Olivar. Asimismo, en el mes de febrero, la sala de arte del Palacio Municipal y de la

Cultura abrió sus puertas al público para la presentación de la muestra “Soldados de plomo. Niños y adolescentes durante la guerra del guano y el salitre”, la cual relata el rol que los niños y adolescentes peruanos que jugaron un papel preponderante durante la guerra con Chile. Otra muestra presentada fue “Batalladoras. Coraje y temple de la mujer peruana (1879 - 1929)” que relata la participación de las mujeres durante la guerra con Chile, féminas valerosas que optaron por tomar las armas y combatir hasta la muerte por amor a la patria.

Para la despedida del verano la música al aire libre fue la propuesta de la Municipalidad de San Isidro, con la programación de conciertos en distintos parques del distrito, y la presentación de grandes éxitos de jazz, reggae, baladas, música criolla y mucho más. Esta actividad se desarrolló de manera itinerante en distintos parques de nuestra comuna, con la finalidad de impulsar la reactivación del sector cultural en el país y apoyar el talento de artistas nacionales, además de entretener a nuestros vecinos de forma segura. De igual modo, para su segunda edición de “Música al Aire Libre” se desarrolló conciertos en el Parque José Acosta, Parque Berninzoni, Parque Bicentenario, Parque Benemérita Guardia Civil, Parque Jose Luis Bustamante, Parque Villarán y Parque Juan Pablo II, del mismo modo para el Aniversario del Distrito en el mes de abril, se ofrecieron conciertos de música peruana en el Parque Cáceres.

Para el segundo trimestre, en coordinación con el Ministerio de Cultura se efectuó la “Exposición museográfica sobre la civilización Caral”, dicha exposición se realizó simultáneamente en el Centro Cultural El Olivar y en el Palacio Municipal y de la Cultura. Otra muestra presentada, fue la denominada “Carnaval” que se presentó en la Casa Museo Marina Núñez del Prado, la cual celebra el enamoramiento y la fiesta ancestral llena de mística y color.





Para el mes de agosto, se presentaron cinco muestras de exposición en el Palacio Municipal y de la Cultura, Centro Cultural El Olivar, Museo Marina Núñez y Parque Cáceres, denominadas: "Memorias Ancestrales", "Pinceladas del mar", "Raíces de vida" e "Imponente y mágico Perú" y "Arte en Madera".

OEI 03 - REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO

El Objetivo OEI.03 y sus acciones estratégicas tienen como órgano responsable de la medición a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Gestión del Riesgo de Desastres.



En lo que respecta al **Objetivo OEI.03**, la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Gestión del Riesgo de Desastres registró un 20% de reducción de las incidencias delictivas en el Distrito con respecto al año anterior, esto se debe al efecto de la

declaración del Estado de Emergencia Nacional y al aforo restringido que se sostuvo aun en comercios, supermercados entre otros negocios ubicados en el Distrito a inicios de año, de acuerdo a la normativa dictada por el Gobierno Central.

En cuanto a la Acción **AEI 03.01** registró un 10% en el incremento de operativos de patrullaje integrado. Este porcentaje se debe al cálculo del comparativo efectuado entre el año 2022 y el año anterior 2021, en el cual hubo mayor restricción por el estado de emergencia, donde la incidencia delictiva llegó al menor punto alcanzado, siendo diferente para el periodo 2022, en que paulatinamente se retornó a la normalidad.

En lo que se refiere al segundo indicador de la Acción AEI 03.01 el número de operativos de saturación con el Grupo de Acciones Especiales (GAES) se ubicó en 10,336, manteniendo una labor muy importante en la seguridad del distrito, según la coyuntura política desarrollada en el periodo en la que se efectúan marchas y protestas, en los que se actuó a modo de contención y con presencia disuasiva brindando tranquilidad en el distrito.

Sobre la Acción **AEI 03.02** Programa de Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana en el Distrito la tasa de incremento de horas de participación fue del 1%, de



igual manera que el año anterior la población participante por ser en su mayoría de la tercera edad debido al estado de emergencia sanitaria, limitó su participación.



Finalmente, la Acción **AEI 03.03** Servicio de Serenazgo Integral en beneficio del ciudadano, programada como infraestructura nueva equipada para el uso del servicio, cuenta con una sede temporal de seguridad ciudadana en la Calle Godofredo García 375 y con 04 módulos de serenazgo, en total 11 locales,

equipados con cámaras de video vigilancia, los cuales permiten a los vecinos de cada sector visualizar el patrullaje, brindando confianza en la seguridad.

Asimismo, se reforzó el patrullaje en el distrito con nuevos drones al servicio de la comunidad. Estos equipos también contaron con megáfonos que fueron usados para difundir mensajes, asegurando el cumplimiento de medidas de bioseguridad en áreas públicas, dado que su versatilidad permitió realizar labores de búsqueda y rescate en casos de emergencia.

También, se equipó con radios que poseen cámaras integradas, las mismas que permitieron enviar las imágenes en tiempo real de las intervenciones a la central de video vigilancia. Convirtiendo a San Isidro en un distrito pionero en operar de manera integrada con este moderno sistema tecnológico, que se suma a los drones con megafonía, scooters, bicicletas, motos y camionetas, para redoblar la seguridad ciudadana en esta comuna.

OEI 04 - REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO

El Objetivo OEI.04 y sus acciones estratégicas tienen como órgano responsable de la medición a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Gestión del Riesgo de Desastres.

En lo que respecta al Objetivo **OEI.04** en el periodo 2022, la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres registra 2,926 ciudadanos con prácticas seguras ante peligros generados por fenómenos de origen natural, lo cual representa más del 100% de avance con respecto a la meta proyectada anual, recuperando la participación ciudadana con la reactivación de las acciones que volvieron a su normalidad luego de los efectos del COVID-19.

Al respecto, se inició la campaña “Colegios en Acción” que capacitó a la comunidad educativa sobre seguridad y evacuación en caso de sismos, uso y manejo de extintores e introducción de primeros auxilios. Estas acciones se realizaron en instituciones



educativas de inicial, primaria y secundaria en colegios de nuestro distrito tales como



Cristo Redentor, Marianistas, Alfonso Ugarte, San Agustín, María Reina, entre otros.

Del mismo modo en el mes de octubre se realizó la Campaña “Únete a la

prevención”, capacitando a los vecinos en materia de gestión del riesgo de desastres.

En lo que corresponde a la Acción **AEI 04.01** “Estudios elaborados para la evaluación de riesgos de desastres”, estos no se efectuaron registrando un 0% de avance en el presente periodo, dado que se priorizó en el periodo, las capacitaciones para la respuesta ante emergencias de la población.

En cuanto a la Acción **AEI 04.02** Prácticas para la resiliencia seguras para la población, se tuvo una participación del 3.7% de la población, en la realización de los simulacros de sismos en contexto COVID, considerando metodologías virtuales, por lo que se logró sensibilizar y hacer partícipe a más población a través de medios digitales.

En el mes de noviembre, se efectuó el simulacro multipeligro en la Residencial Santa Cruz, contando con la participación de vecinos en la evacuación y personal de bomberos, ambulancia municipal y la policía nacional, realizando simulaciones de rescate a heridos.

La Acción **AEI 04.03** posee dos indicadores, el primero corresponde al total de kits de



bienes de ayuda humanitaria dispuestos, registrando una ejecución de 100 kits dispuestos frente a emergencias para el periodo 2022, y en segundo lugar está el número de brigadistas certificados, reportando 258 personas participantes, llegando a un 65% de la meta



programada, cabe destacar que en el mes de junio se realizó el IV curso de formación de brigadistas comunitarios de defensa civil, en el cual se destacaron temas como gestión del riesgo de desastres, primeros auxilios, lucha contra incendios y manejo de extintores, seguridad y evacuación, evaluación de daños, gestión de albergues y trabajo comunitario así como centro de operaciones de emergencia distrital.

Asimismo, en el mes de setiembre un total de 67 alumnos de colegios del distrito se graduaron como brigadistas, luego de las capacitaciones que recibieron del área de gestión de riesgos de desastres.

En lo que se refiere a la Acción **AEI 04.04** Zonas de refugio temporal en condiciones de seguridad adecuadas, se identificaron los 72 puntos de zonas de refugio del distrito, además se han colocado los tótems de identificación.

OEI 05 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

El Objetivo OEI.05 y sus acciones estratégicas tienen como unidades orgánicas responsables de la medición a la Gerencia de Rentas, y en cuanto a las acciones estratégicas es compartida con la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, Gerencia de Gestión de Personas, Gerencia de Participación Vecinal, Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Gerencia de Ética e Integridad.

En lo que respecta al Objetivo **OEI.05**, la Gerencia de Rentas, registró un 76% de ingresos



tributarios anuales con respecto al presupuesto de ingresos anual, lo que representa un 100% de la meta a lograr al finalizar el año, apreciándose una recuperación en el marco de la reactivación económica.

Con la finalidad de facilitar a nuestros vecinos el cumplimiento de su impuesto predial y arbitrios municipales, la Municipalidad de San

Isidro puso a disposición el servicio "Pago Express", cuyos vehículos convertidos en cajeros móviles se desplazaron diariamente a distintos puntos del distrito, acercando el servicio a los domicilios.

Se trató de dos unidades que se ubicaron en distintos lugares, de manera simultánea e itinerante, donde los contribuyentes se acercaron a realizar cómodamente sus pagos tributarios.

En cuanto a la Acción **AEI.05.01** la Subgerencia de Desarrollo Corporativo de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, reportó un 90% de asistencias técnicas realizadas en el avance de la gestión por procesos para la mejora de los servicios que brinda la entidad. Es así que, se celebraron diez (10) Convenios Interinstitucionales y una (01) Adenda de Convenio, estableciendo relaciones estratégicas con entidades nacionales públicas y privadas para el desarrollo de actividades conjuntas de interés común, a fin de alcanzar el logro de objetivos institucionales, se gestionó la postulación a los concursos: "Buenas Prácticas - CAD 2021" y "Creatividad Empresarial 2021", generando el reconocimiento de los servicios brindados por la entidad, con el fin de garantizar servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía. Además, se actualizaron 11 matrices de gestión del cambio, del Sistema de Gestión de la Calidad de la Municipalidad de San Isidro, planificando las actividades referidas a las operaciones de la entidad y la identificación de los riesgos vinculados, para mitigar los mismos, asegurando la operatividad de los servicios brindados a la ciudadanía, entre otras asistencias técnicas.

En lo concerniente a la **AEI 05.02** la Gerencia de Gestión de Personas reportó que se han considerado 9 actividades comprendidas en el proceso de tránsito al Régimen del Servicio Civil, efectuadas por esta Entidad comprendidas en:



1. Conformación del Comité de Tránsito.
2. Mapeo de Procesos.
3. Mapeo de Puestos.

En ese sentido, el porcentaje de ejecución de actividades para el proceso de tránsito correspondería al 33 %, en lo que respecta al periodo 2022.

En lo referente a la Acción **AEI 05.03** la Gerencia de Gestión de Personas informó un 30% de participación en la gestión del rendimiento del personal administrativo de la entidad. Al respecto, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 057-2022-0200-GM/MSI, se aprobó el “Plan de Implementación, Subsistema de Gestión del Rendimiento, ciclo 2022”, contando con la participación de 320 servidores. Cabe señalar, que para el periodo 2022 se añadieron nuevos participantes, llegando al 100% de lo programado.

En lo que se refiere a la Acción **AEI 05.04** la Gerencia de Gestión de Personas, reportó un 75% del nivel de implementación de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, normado por Ley N° 29783, mostrando un resultado de la lista de verificación del Sistema establecido en la Resolución Ministerial N° 050-2013-TR, que corresponde a las acciones orientadas a la prevención de la salud y seguridad de los servidores de la Entidad.

En cuanto a la Acción **AEI 05.05**, la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, informa que obtuvo un 21% de procesos misionales sistematizados que fueron identificados, según se detalla a continuación:

- Gestión de la Seguridad Distrital - Gestión de operaciones y seguridad ciudadana.
- Gestión del tránsito y la movilidad - Gestión de operaciones de la movilidad urbana
- Gestión del registro, determinación y fiscalización tributaria, ejecución de la fiscalización tributaria.
- Gestión de la salud, citas médicas y elaboración de aplicaciones móviles para servicios digitales.

La Acción **AEI 05.06**, la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, reportó tres (03) proyectos implementados con tecnologías innovadoras para la Seguridad Ciudadana, el cual se especifica así:

- Implementación de Botón de Pánico en la App San Isidro en tus Manos.
- Implementación de geolocalización de recursos para el sistema Alerta San Isidro.
- Implementación de módulos de Seguridad Ciudadana.



Con la finalidad de reforzar la seguridad ciudadana del distrito, se inauguró la renovada central de videovigilancia “Ojo de águila”, la cual contempla un sistema de inteligencia artificial que permitió realizar búsquedas de manera inmediata, al filtrar características como el tipo de vehículo, color, velocidad, número de placa, objeto, vestimenta y hasta la forma del rostro.

Asimismo, el software permitió generar alertas por comportamientos sospechosos. Es decir, si la cámara capta a personas con brazos levantados, sujetos con armas, personas caídas o aglomeraciones; de inmediato el sistema notifica a la central de control, desde donde se realiza el seguimiento correspondiente.

Asimismo, la Acción **AEI 05.07**, la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, informó un 35% de expedientes digitalizados con respecto a los atendidos por la entidad, para la reducción del uso de papel usando la tecnología, toda vez que se optó por un cambio del sistema de gestión documentaria a fin de optimizar las actividades administrativas con la reducción del uso de papel, considerando opciones para la firma digital en cumplimiento a la normatividad vigente.



En lo que se refiere a la Acción **AEI 05.08**, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo reportó que en lo que se refiere a los mecanismos de participación vecinal, el crecimiento en la tasa de participación en el presupuesto participativo fue del orden del 9%, que representó un 75% de lo programado para el periodo.

En lo que respecta al segundo indicador de la Acción AEI 05.08, la Gerencia de Participación Vecinal reportó que, el crecimiento del número de participantes en los procesos de elección de juntas vecinales se ubicó en 41%, con respecto al periodo anterior. Cabe señalar, que mediante Decreto de Alcaldía N° 026-2022 del 08 de setiembre de 2022, se convocó a elecciones de delegados Vecinales de las Juntas Vecinales del Distrito, para el periodo 2023 que se realizó el 03 de diciembre de 2022.

En lo que concierne, a la Acción **AEI 05.09**, la Gerencia de Ética e Integridad, reportó que durante el periodo 2022 no se efectuó avance (0%) de implementación del Sistema de Gestión Antisoborno, por lo que no se efectuó evaluación alguna del Sistema.

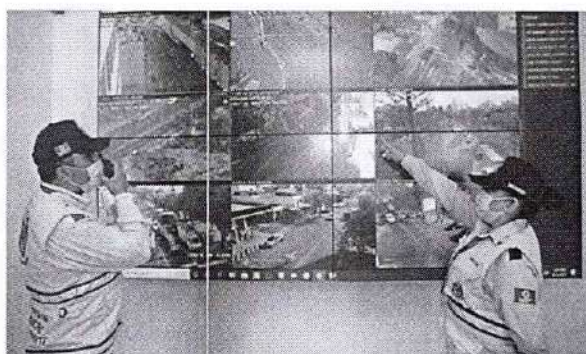
Finalmente, en cuanto a la Acción **AEI 5.10**, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo registró un 24% de presupuesto asignado a Programas Presupuestales con respecto al presupuesto institucional anual.

Así también, en el segundo indicador presentó un 54% de las metas estratégicas anuales cumplidas para el periodo 2022, con respecto a las metas programadas por la entidad que equivale a un 63% de la meta programada.



OEI 06 - REDUCIR LA INSEGURIDAD EN LAS VÍAS DE TRÁNSITO LOCAL EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO

El Objetivo OEI.06 y sus acciones estratégicas tienen como unidad orgánica responsable de la medición a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Gestión del Riesgo de Desastres.



En lo que respecta al Objetivo **OEI.06** en el periodo 2022, la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Gestión del Riesgo de Desastres, registró un número de 1,675 accidentes, lo que es un resultado inferior con respecto al periodo anterior representando un 88% de lo que se estimó para el periodo.

En cuanto a la Acción **AEI 06.01**, registra un 16% de zonas con sistemas de seguridad vial y/o dispositivos de control del tránsito implementados en vías urbanas locales del Distrito respecto del total de la Red vial local; esta labor se efectuó a través del sistema implementado en la nueva Central de Gestión y Operaciones de Tránsito, en la que se puede monitorear 46 principales intersecciones semaforizadas brindando mayor seguridad vial, que representó un 80% de lo programado para el periodo.

En lo que se refiere a la Acción **AEI 06.02**, se efectuaron 12 campañas de sensibilización de seguridad vial y movilidad a los usuarios que transitaban por las avenidas y calles en el distrito.

Con el objetivo de buscar generar cultura vial y respeto a las normas de tránsito, en el marco de la Semana de la Educación Vial, la Municipalidad de San Isidro, a través de la Subgerencia de Tránsito y Movilidad Urbana, organizó una feria en el mes de septiembre, realizada en el Parque Cáceres, que consistió en exposiciones, talleres y juegos lúdicos para desarrollar e incrementar las habilidades y capacidades de las personas que se desenvuelven en la vía pública, ya sea como conductores, pasajeros, peatones o ciclistas, con el propósito de evitar accidentes de tránsito.

En referencia a la Acción **AEI 06.03**, se reportó únicamente un 30% de vías locales inspeccionadas respecto del total de la red vial local, que representó un 67% del total.

Finalmente, la Acción **AEI 06.04**, se ubicó en un 42% de zonas del distrito (10 subsectores) con sistema eficiente de fiscalización del servicio de transporte de personas, mercancías y carga en general, contando con dos convenios que han permitido mejorar la labor.

Es así como, en el mes de marzo, la Municipalidad de San Isidro inició el empadronamiento de las movilidades escolares que ofrecieron el servicio de traslado de menores a Instituciones Educativas de los niveles de inicial, primaria y secundaria del distrito. La campaña "Movilidad Segura 2022" consistió en verificar que el conductor



cuenta con la documentación de la unidad, así como con las autorizaciones vigentes para ofrecer este servicio. Además, debió cumplir con las disposiciones para prevenir los riesgos de contagio de la COVID-19, contar con botiquín con medicamentos de primeros auxilios, caja de herramientas, llanta de repuesto, gata mecánica, extintor con fecha vigente, entre otros elementos. A las unidades escolares con todos los implementos, se le otorgó un adhesivo indicando que se encuentra empadronado en la Subgerencia de Tránsito y Movilidad Urbana como una “Movilidad Segura 2022” en el distrito.

OEI 07 - PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO

El Objetivo OEI.07 y sus acciones estratégicas tienen como unidades orgánicas responsables de la medición a la Gerencia de Inversiones Públicas y Mantenimiento Urbano y la Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico.



En lo que respecta al Objetivo **OEI.07**, la Gerencia de Inversiones Públicas y Mantenimiento Urbano, registró una ratio de 1.58 de ejecución de áreas de espacios públicos multifuncionales accesibles por persona. Al respecto, se llevó a cabo la ejecución de la inversión: Mejoramiento del Parque Ernesto Alayza Grundy del sector 2 subsector 2-6.

En lo que se refiere a la Acción **AEI 07.01**, se registró un 48% en el indicador de instrumentos de gestión urbana territorial actualizados. Al respecto, la Municipalidad de San Isidro, en el marco del proceso de elaboración del Plan Urbano Distrital de San Isidro 2023-2033, realizó cinco audiencias públicas, una por cada sector del distrito, con la finalidad de conocer la opinión, recomendaciones y sugerencias de los vecinos del distrito, habiéndose aprobado el Plan Urbano Distrital de San Isidro 2023-2033 y estando en proceso de ratificación por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Además, se posee el Plano de zonificación de los usos del suelo con opinión conforme para la propuesta del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Centro, el Reglamento Integrado Normativo (RIN) aprobado con Ordenanza 523-MSI que regula los parámetros urbanísticos y edificatorios de San Isidro, la propuesta final del Plan Maestro de Desarrollo de la Costa Verde 2022-2032.

Sobre el segundo indicador se obtuvo un 8% del total de unidades catastrales verificadas con información predial distrital actualizada, reportándose un total de 7,395 unidades catastrales verificadas.



En cuanto a la Acción **AEI 07.02**, se informó un 24.70% de vías locales remodeladas con prioridad al peatón respecto al total de Red Vial Local, llevándose a cabo la ejecución de los proyectos Mejoramiento del Ornato Público en las Calles Moreras y Moshe Ben Maimon Maimonides (tramo Av. Javier Prado - Av. Aurelio Miro Quesada) y Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de la Calle Capitanes La Jara en

el Subsector 4-3, Sector 4. Sobre el segundo indicador se registró un 80.56% de subsectores con evaluación de Infraestructura peatonal, respecto de la cantidad total de subsectores del distrito.



Finalmente, la Acción **AEI 07.03**, se registró el 1.3 % de ejecución en cuanto a las áreas recreativas públicas multifuncionales accesibles, respecto de la cantidad total de espacios públicos del distrito. Al respecto, la Municipalidad de San Isidro, realizó la entrega del remozado Parque Ernesto Alayza Grundy un proyecto coordinado con

los vecinos del sector, conservando la belleza del lugar y manteniendo su estilo e historia, consolidándose como un área de más de 38 mil metros cuadrados de frondosos árboles, donde los pequeños de casa pueden disfrutar en la zona de juegos infantiles. Con los últimos trabajos, se posee un parque más inclusivo, que cuenta con nuevos accesos, rampas y senderos peatonales, así como también con un sistema de videovigilancia, que incluyen 8 cámaras interconectadas a la central de monitoreo del distrito, además de 115 luminarias led. Cabe resaltar, que se mantuvieron las áreas verdes que forman parte del parque, dotándolo además de un sistema de riego tecnificado por aspersión para garantizar el correcto crecimiento de las plantas y un ahorro significativo del agua.

OEI 08 - CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO

El Objetivo OEI.08 y sus acciones estratégicas tienen como unidades orgánicas responsables de la medición a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico y Gerencia de Fiscalización Administrativa.

En lo que se refiere al Objetivo **OEI 08**, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico reportaron 651 licencias nuevas de funcionamiento emitidas para empresas con sede en el Centro Financiero, la implementación por parte del Ejecutivo, de un conjunto de medidas destinadas a continuar con el impulso a la reactivación económica, promoviendo la generación de empleo y las condiciones para la apertura de negocios en el distrito, sin embargo, aún las consecuencias del brote del COVID-19 precisó que la recuperación se realice de manera paulatina.

En lo que se refiere a la Acción **AEI 08.01**, se contrató a una empresa consultora, para la elaboración de la Propuesta del Plan de Desarrollo Económico Local con el propósito de contar con un instrumento de gestión que permita promover el desarrollo económico local, promueva el empleo, el desarrollo de las capacidades emprendedoras locales, la inversión privada y desarrollo de la competitividad del distrito de San Isidro. Sin embargo, no se concretó la aprobación del citado documento de gestión, el cual se tenía previsto iniciar su implementación en el periodo 2022.



Para finalizar con las acciones de este objetivo, se encuentra la Acción **AEI 08.02**, reportada por la Gerencia de Fiscalización Administrativa, que registró 20,939 Inspecciones para garantizar el orden y cumplimiento normativo en el Distrito lo cual representa un avance del 174% respecto a la meta anual programada. Es así como, en

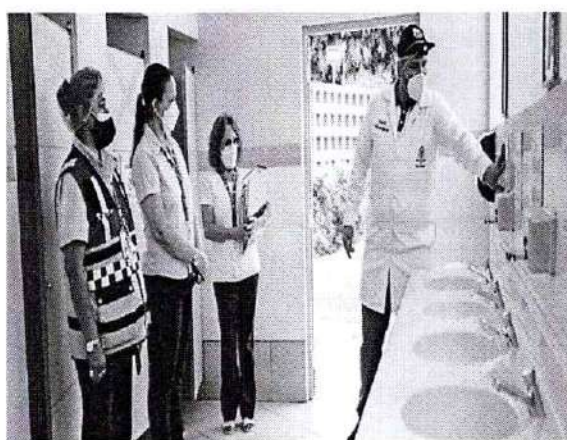
el marco del estado de emergencia alineados a la fase de reactivación de actividades económicas dispuestas por el gobierno central, se garantizó la fiscalización del cumplimiento normativo de los establecimientos comerciales debidamente autorizados en cada fase.



Asimismo, con el objetivo de prevenir y controlar posibles factores de contaminación, la Municipalidad de San Isidro, a través del área de Fiscalización, efectuó la inspección de piscinas en el distrito, a fin de comprobar que estas se encuentren en óptimas condiciones para su uso público. De esta manera, con la participación de un

biólogo se verificó la medición de cloro en el agua, el buen estado de la máquina de desinfección, disposición de ducha de ingreso, servicios higiénicos y vestuarios diferenciados; entre otros aspectos a considerar para proteger la salud de los usuarios.

De otro lado, se certificó a locales comerciales que cuentan con correctos protocolos de



bioseguridad que han sido fiscalizados asegurando la idoneidad y calidad de productos y servicios ofrecidos a través del programa "Local Bioseguro".

Así también, ante el retorno a las aulas en el mes de marzo, se lanzó el plan "Colegios seguros 2022" con el objetivo de brindar tranquilidad tanto a los menores como a los padres de familia y de promover espacios libres de coronavirus, es así que el área de

Fiscalización realizó la verificación inopinada del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad como la ventilación, el aforo y el distanciamiento social en las aulas, la implementación de estaciones de lavado de manos, el control del estado de salud del personal y de los estudiantes.

OEI 09 - PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO

El Objetivo OEI.09 y sus acciones estratégicas tienen como unidad orgánica responsable de la medición a la Gerencia de Desarrollo Ambiental Sostenible.

En lo que se refiere al Objetivo **OEI 09**, la Gerencia de Desarrollo Ambiental Sostenible, reportó que durante el periodo 2022 se ha cumplido con el (-8.0%) de reducción de la huella de carbono a nivel distrital de la meta establecida de -8% considerando como



base de 86,780.968 toneladas de CO₂ eq=100% del año 2018. Las medidas de mitigación ejecutadas fueron la implementación de la eficiencia energética en el marco del Plan EDUCCA San Isidro a través del panel solar fotovoltaico en alumbrado público, supervisión de establecimientos comerciales, segregación y recolección selectiva de residuos sólidos y la arborización integral en el distrito.

Por otro lado, se cumplió con el (-4.9%) de reducción de la huella hídrica a nivel distrital



de la meta establecida de -5%, considerando como base de 106,113,330.7 m³=100% del año 2018. Las medidas representativas adoptadas fueron: la reducción de aceites y grasas vertidas a los afluentes y el sistema de manejo eficiente de agua de riego del distrito.

En lo que respecta a la Acción

AEI 09.01, se reportaron 24,486 personas sensibilizadas o que obtuvieron información sobre temas ambientales que representa el 7.2% con respecto al año anterior.

Respetando los principios de la agricultura ecológica y urbana, en el Biohuerto Municipal de San Isidro ubicado en el Malecón Bernaldes (a la altura del Parque Gandhi), se fomentó la práctica de la agricultura urbana entre los vecinos, desarrollando talleres prácticos para niños y adultos. Asimismo, se promovió el desarrollo de las habilidades ambientales, como el reciclaje y la preservación del suelo.

De otro lado, con el propósito de generar conciencia sobre la protección y conservación de nuestro ambiente, la Municipalidad de San Isidro se sumó a la celebración anual del "Día Mundial de la Educación Ambiental", que se celebra cada 26 de enero, es así como se contó con 10 estaciones de reciclaje que permiten almacenar residuos sólidos aprovechables como papel, cartón, botellas de plástico, botellas de vidrio, metal, envases de tetra-pak, aceite vegetal usado y RAEE.

Asimismo, la Municipalidad de San Isidro obtuvo un importante reconocimiento, por parte del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), tras participar en el "Desafío de Ciudades" (One Planet City Challenge OPCC, por sus siglas en inglés), junto a otras 50 localidades del mundo entero, distinguiéndose por desarrollar y difundir buenas prácticas en los campos de la mitigación y adaptación climática, con la calificación (A-) a nivel regional y global, para guiar a las ciudades hacia una acción climática comprometida.



En el mes de junio, se realizaron diversos talleres dirigidos a niños de 2 y 3 años, sobre Riego y visita libre al biohuerto. En el caso de los niños de 4 años a más, los talleres impulsados fueron de compost, manualidades con reciclaje, siembra, aplicación de abono y control de plagas. Además, se ofrecieron talleres para adultos sobre maceteros con material reciclable, propagación botánica y vegetativa, preparación de abonos orgánicos y control de plagas.

En cuanto a la Acción **AEI 09.02**, se efectuaron supervisiones ambientales y atenciones de evaluación ambiental a establecimientos del distrito, representando un 77.97% con respecto al total de establecimientos del distrito, superando en más del 100% la meta establecida para el periodo.

Sobre la Acción **AEI 09.03**, se reportó 13.4% de residuos sólidos inorgánicos segregados en fuente de origen domiciliario y no domiciliario, respecto al total de residuos sólidos con potencial de reaprovechable en el distrito.



De esta manera, como parte de su política de mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, se inauguraron nuevas estaciones de reciclaje en alianza con la ONG Recicla pe, Latam y Statkraft, donde ahora los vecinos podrán contribuir con el reciclaje de botellas de plástico, botellas de vidrio, metal, tetrapack y cartón para mantener la

ciudad limpia, cuidar el medio ambiente y apoyar a los Recicladores Formalizados del distrito.

Para el mes de setiembre se organizó la segunda edición de la RECICLATON 2022 a través del cual se logró la recolección de alrededor de 2 toneladas de residuos aprovechables. Cabe destacar que las botellas y tapitas de plástico fueron donados al proyecto "Ayudando Abrigando", mientras que, el papel y cartón fueron entregados a "Aldeas Infantiles SOS".

Asimismo, sobre la Acción **AEI 09.04** se informó que un número de 2,173 árboles se plantaron en el periodo, lo que supera ampliamente la meta anual programada. Cabe señalar que a pesar de la declaratoria de emergencia el servicio de mejora de áreas verdes se continuó brindando. Las especies plantadas fueron el molle costeño, olivo, papelillo, ceibo, tecoma, ponciana, meiyo, brachichito, jacaranda, tipa, alamo chileno, calistemo, molle serrano y cedro. Los árboles plantados se dividen en 1,805 en áreas verdes concesionadas y 145 en áreas verdes de administración directa.

La Acción **AEI 09.05** registró 29.01% de áreas verdes con sistema de riego tecnificado del distrito, considerando que el distrito posee 1,160,668.78 m² de áreas verdes de las cuales 336,698.00 son regadas mediante riego tecnificado.



Finalmente, en cuanto a la Acción **AEI 09.06** se reportaron 49,308.43 toneladas de residuos sólidos municipales recolectados, cabe señalar que durante el año se mantuvo el tonelaje de manera constante.



Las “jornadas de limpieza integral”, realizadas en los cinco sectores, durante el segundo trimestre, incluyó el recojo en viviendas, evitando su acopio en la vía pública o en las viviendas, contribuyendo a la prevención de plagas y la contaminación del ambiente.

4. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas

4.1 Nivel de implementación de las AEI en función de la ejecución de las AO e inversiones

El cuadro N°2, presenta la ejecución física anual de las actividades operativas e inversiones del POI 2022, por objetivo y acción estratégica institucional del PEI 2020-2024, según el siguiente detalle:

PRIORIDAD 1: OEI. 01 - PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO

- AEI.01.02: PROGRAMAS SOCIALES EQUITATIVOS Y JUSTOS PARA EL DISTRITO DE SAN ISIDRO, para dicha acción estratégica institucional se programaron 68 Actividades operativas, logrando una ejecución física del 90%.

PRIORIDAD 2: OEI.02 - IMPULSAR LA CULTURA Y EDUCACION POR MEDIO DE LA LECTURA PUBLICA

- AEI.02.01: OFERTA CULTURAL DIVERSA Y FORTALECEDORA DE LA IDENTIDAD DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO, para dicha acción estratégica institucional se programó 10 Actividades operativas, logrando una ejecución física del 79%.

PRIORIDAD 3: OEI.03 - REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO

- AEI.03.02: PROGRAMA DE COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO, para dicha acción estratégica institucional se programó 7 Actividades operativas, logrando una ejecución física del 93%.

- AEI.03.03: SERVICIO DE SERENAZGO CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL EN BENEFICIO DE CIUDADANO, para dicha acción estratégica institucional se programó 18 Actividades operativas, logrando una ejecución física del 82%.

PRIORIDAD 4: OEI.04 - REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO

- AEI.04.01: ESTUDIOS ELABORADOS PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, para dicha acción estratégica institucional se programó 16 Actividades operativas, logrando una ejecución física del 98%.

- AEI.04.02: PRÁCTICAS PARA LA RESILIENCIA SEGURAS DE LA POBLACIÓN, para dicha acción estratégica institucional se programó 9 Actividades operativas, logrando una ejecución física del 91%.

- AEI.04.03: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE MANERA INTEGRAL EN EL DISTRITO, para dicha acción estratégica institucional se programó 20 Actividades operativas, logrando una ejecución física del 88%.



PRIORIDAD 5: OEI.05 - FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

- AEI.05.01: GESTIÓN POR PROCESOS PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA MUNICIPALIDAD, para dicha acción estratégica institucional se programaron 270 Actividades operativas, logrando una ejecución física del 99%.
- AEI.05.02: SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, para dicha acción estratégica institucional se programaron 29 Actividades operativas, logrando una ejecución del 100%.
- AEI.05.05: SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA ENTIDAD, para dicha acción estratégica institucional se programó 7 Actividades operativas, logrando una ejecución física del 99%.
- AEI.05.06: TECNOLOGÍAS INNOVADORAS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA, para dicha acción estratégica institucional se programó 5 Actividades operativas, logrando una ejecución física en el primer semestre de 100%.
- AEI.05.08: MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS Y EFICIENTES ENTRE LA POBLACIÓN Y LA ENTIDAD, para dicha acción estratégica institucional se programó 16 Actividades operativas, logrando una ejecución física del 100%.
- AEI.05.09: SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO ISO 37001, para dicha acción estratégica institucional se programó 9 Actividades operativas, logrando una ejecución de 98%.

PRIORIDAD 6: OEI.06 - REDUCIR LA INSEGURIDAD EN LAS VÍAS DE TRÁNSITO LOCAL EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO

- AEI.06.01: SISTEMA DE SEGURIDAD VIAL EFICAZ EN EL DISTRITO, para dicha acción estratégica institucional se programaron 2 Actividades operativas, logrando una ejecución física del 50%.
- AEI.06.03: VIAS LOCALES CON MAYOR FLUIDEZ EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO, para dicha acción estratégica institucional se programaron 28 Actividades operativas, logrando una ejecución física del 94%.

PRIORIDAD 7: OEI.07 - PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO

- AEI.07.01: GESTIÓN URBANA ORDENADA Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO, para dicha acción estratégica institucional se programaron 34 Actividades operativas, logrando una ejecución física del 80%.
- AEI.07.02: SISTEMA DE MOVILIDAD URBANA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO, para dicha acción estratégica institucional se programaron 6 Actividades operativas, logrando una ejecución física del 100%.
- AEI.07.03: SISTEMA DE ÁREAS RECREATIVAS PÚBLICAS ADECUADAS Y ACONDICIONADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO, para dicha acción estratégica institucional se programaron 11 Actividades operativas, logrando una ejecución física del 83%.



PRIORIDAD 8: OEI.08 - CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO

•AEI.08.01: INSTRUMENTO TÉCNICO DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL IMPLEMENTADO (PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL), para dicha acción estratégica institucional se programaron 32 Actividades operativa, logrando una ejecución física del 95%.

•AEI.08.02: GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN OPORTUNA A ESTABLECIMIENTOS EN GENERAL Y VIA PÚBLICA CON GARANTIA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN EL DISTRITO, para dicha acción estratégica institucional se programaron 21 Actividades operativas, logrando una ejecución física del 98%.

PRIORIDAD 9: OEI.09 - PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO

•AEI.09.01: EDUCACIÓN Y MONITOREO AMBIENTAL EFICAZ EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO, para dicha acción estratégica institucional se programaron 8 Actividades operativas, logrando una ejecución física del 99%.

•AEI.09.02: SUPERVISION Y EVALUACION AMBIENTAL PARA EL DISTRITO DE SAN ISIDRO, para dicha acción estratégica institucional se programó 14 Actividades operativas, logrando una ejecución física del 100%.

•AEI.09.03: SEGREGACIÓN Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO, para dicha acción estratégica institucional se programó 7 Actividades operativas, logrando una ejecución física del 100%.

•AEI.09.04: PLAN DE ARBORIZACION INTEGRAL EN EL DISTRITO, para dicha acción estratégica institucional se programaron 29 Actividades operativas, logrando una ejecución física en el primer semestre de 83%.

•AEI.09.06: RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES RECOLECTADOS EN EL DISTRITO, para dicha acción estratégica institucional se programó 9 Actividades operativas, logrando una ejecución física del 100%.



**CUADRO N°2: ÍNDICE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL (IEI) Y LA EJECUCIÓN DEL POI 2022
MODIFICADO, POR ELEMENTOS DEL PEI**

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inver sión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	1			87 %	94 %	90 %
AEI.01.02	PROGRAMAS SOCIALES EQUITATIVOS Y JUSTOS PARA EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	2	68	32,019,434	87 %	94 %	90 %
OEI.02	IMPULSAR LA CULTURA Y EDUCACIÓN POR MEDIO DE LA LECTURA PÚBLICA	2			81 %	79 %	79 %
AEI.02.01	OFERTA CULTURAL DIVERSA Y FORTALECEDORA DE LA IDENTIDAD DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO.	1	10	2,764,068	81 %	79 %	79 %

Informe de Evaluación de Resultados del PEI-POI 2022

OEI.03	REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	3			84 %	96 %	89 %
AEI.03.02	PROGRAMA DE COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	2	7	1,632,131	86 %	100 %	93 %
AEI.03.03	SERVICIO DE SERENAZGO CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL EN BENEFICIO DEL CIUDADANO	3	18	46,987,294	82 %	89 %	82 %
OEI.04	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	4			80 %	95 %	94 %
AEI.04.01	ESTUDIOS ELABORADOS PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	1	16	41,900	83 %	98 %	98 %
AEI.04.02	PRÁCTICAS PARA LA RESILIENCIA SEGURAS DE LA POBLACIÓN	2	9	80,770	72 %	91 %	91 %
AEI.04.03	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE MANERA INTEGRAL EN EL DISTRITO	3	20	7,542,982	86 %	97 %	88 %
OEI.05	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	5			100 %	99 %	99 %
AEI.05.01	GESTIÓN POR PROCESOS PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA MUNICIPALIDAD	1	270	59,584,272	99 %	98 %	99 %
AEI.05.02	SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO	2	29	11,938,384	100 %	99 %	100 %
AEI.05.05	SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA ENTIDAD	5	7	1,441,346	100 %	98 %	99 %
AEI.05.06	TECNOLOGÍAS INNOVADORAS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	6	5	2,353,321	100 %	100 %	100 %
AEI.05.08	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS Y EFICIENTES ENTRE LA POBLACIÓN Y LA ENTIDAD	8	16	4,909,285	100 %	99 %	100 %
AEI.05.09	SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO - ISO 37001	9	9	604,885	100 %	96 %	98 %
OEI.06	REDUCIR LA INSEGURIDAD EN LAS VÍAS DE TRÁNSITO LOCAL EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	6			90 %	56 %	55 %
AEI.06.01	SISTEMA DE SEGURIDAD VIAL EFICAZ EN EL DISTRITO	1	2	316,035		50 %	50 %
AEI.06.03	VÍAS LOCALES CON MAYOR FLUIDEZ EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO.	3	28	8,104,948	90 %	97 %	94 %
AEI.06.04	SISTEMA DE FISCALIZACIÓN AL TRANSPORTE, SEGURO Y OPORTUNO EN EL DISTRITO.	4	1	0		0 %	0 %
OEI.07	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO.	7			86 %	82 %	87 %
AEI.07.01	GESTIÓN URBANA ORDENADA Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO.	1	34	14,375,491	76 %	83 %	80 %
AEI.07.02	SISTEMA DE MOVILIDAD URBANA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	2	6	974,701	100 %	77 %	100 %



AEI.07.03	SISTEMA DE ÁREAS RECREATIVAS PÚBLICAS ADECUADAS Y ACONDICIONADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	3	11	9,545,170	87 %	88 %	83 %
OEI.08	CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO	8			96 %	98 %	96 %
AEI.08.01	INSTRUMENTO TÉCNICO DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL IMPLEMENTADO (PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL)	1	32	5,193,933	95 %	98 %	95 %
AEI.08.02	GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN OPORTUNA A ESTABLECIMIENTOS EN GENERAL Y VIA PÚBLICA CON GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN EL DISTRITO	2	21	8,127,998	98 %	99 %	98 %
OEI.09	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	9			97 %	97 %	97 %
AEI.09.01	EDUCACIÓN Y MONITOREO AMBIENTAL EFICAZ EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	1	8	1,766,798	100 %	97 %	99 %
AEI.09.02	SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	2	14	1,228,764	100 %	100 %	100 %
AEI.09.03	SEGREGACIÓN Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO	3	7	771,259	100 %	100 %	100 %
AEI.09.04	PLAN DE ARBORIZACIÓN INTEGRAL EN EL DISTRITO	4	29	20,814,594	83 %	85 %	83 %
AEI.09.06	RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES RECOLECTADOS EN EL DISTRITO	6	9	20,876,238	100 %	100 %	100 %
XX							
	Índice de Gestión Institucional (IGI)						
	5/			263,996,002	87 %	89 %	87 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el período en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



4.2. Ejecución del Plan Operativo Institucional - POI

El Plan Operativo Institucional 2022 de la Municipalidad de San Isidro, se aprobó mediante Resolución de Alcaldía N°490-MSI/2021, de fecha 30 de diciembre del 2021, el cual tiene un total de 589 actividades Operativas programadas.

4.2.1. Análisis de las Modificaciones al POI

Los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad de San Isidro solicitaron modificaciones a nivel de actividades operativas, inversiones, tareas y componentes al Plan Operativo Institucional 2022, modificando metas físicas e incorporando nuevas actividades operativas, inversiones, tareas y componentes, debido a variaciones del marco normativo nacional y cumplimiento de las funciones del Reglamento de Organización y Funciones, el cual se modificó en cada trimestre, los que fueron formalizados mediante:

- Resolución de Alcaldía N°175, de fecha 18 de abril del 2022, correspondiente al Primer Trimestre, en cual se encuentra en el siguiente link:
http://www.munisanisidro.gob.pe/Transparencia/Tema02/MODIFICACION_POI_2022_I_TRIMESTRE-RA-2022-175.pdf
- Resolución de Alcaldía N° 297 de fecha 14 de julio del 2022, correspondiente al Segundo Trimestre el cual se encuentra en el siguiente link:
<http://www.munisanisidro.gob.pe/Transparencia/Tema02/Resolucion%20de%20Alcaldia%20297.pdf>
- Resolución de Alcaldía N° 405 de fecha 13 de octubre del 2022, correspondiente al Tercer Trimestre el cual se encuentra en el siguiente link:
http://www.munisanisidro.gob.pe/Transparencia/Tema02/MODIFICACION_POI-2022-III-TRIMESTRE.pdf
- Resolución de Alcaldía N° 066 de fecha 11 de enero del 2023, correspondiente al Cuarto Trimestre el cual se encuentra en el siguiente link: <http://www.munisanisidro.gob.pe/Transparencia/Tema02/RES-2023-066.pdf>

Asimismo, se presenta a continuación la cantidad de actividades operativas e inversiones modificadas por Acción Estratégica Institucional del Plan Estratégico Institucional.

CUADRO N°3: MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO SEGÚN ELEMENTOS DEL PEI - AÑO 2022

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento 2/
OEI.01	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO		
AEI.01.01	SERVICIO SOCIAL INTEGRAL Y OPORTUNO A ADULTOS MAYORES EN CENTROS DE ENCUENTRO VECINAL	S.P.	S.P.
AEI.01.02	PROGRAMAS SOCIALES EQUITATIVOS Y JUSTOS PARA EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	68	28,764,219
AEI.01.03	ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES EFECTIVAS EN COLEGIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	S.P.	S.P.
AEI.01.04	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LA CADENA AGROALIMENTARIA PARA LA MEJORA DE LA INOCUIDAD EN EL DISTRITO.	S.P.	S.P.
AEI.01.05	SERVICIOS DE VIGILANCIA SANITARIA OPORTUNOS EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO.	S.P.	S.P.
OEI.02	IMPULSAR LA CULTURA Y EDUCACIÓN POR MEDIO DE LA LECTURA PÚBLICA		



Informe de Evaluación de Resultados del PEI-POI 2022

AEI.02.01	OFERTA CULTURAL DIVERSA Y FORTALECEDORA DE LA IDENTIDAD DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO.	10	2,199,055
OEI.03	REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO		
AEI.03.01	PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EFICAZ EN EL DISTRITO.	S.P.	S.P.
AEI.03.02	PROGRAMA DE COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	7	1,554,410
AEI.03.03	SERVICIO DE SERENAZGO CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL EN BENEFICIO DEL CIUDADANO	18	69,911,231
OEI.04	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO		
AEI.04.01	ESTUDIOS ELABORADOS PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	16	40,000
AEI.04.02	PRÁCTICAS PARA LA RESILIENCIA SEGURAS DE LA POBLACIÓN	9	71,843
AEI.04.03	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE MANERA INTEGRAL EN EL DISTRITO	20	7,611,387
AEI.04.04	ZONAS DE REFUGIO EN CONDICIONES ADECUADAS ANTE SISMO EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO.	S.P.	S.P.
OEI.05	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL		
AEI.05.01	GESTIÓN POR PROCESOS PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA MUNICIPALIDAD	270	50,375,371
AEI.05.02	SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO	29	10,199,631
AEI.05.03	GESTIÓN DEL RENDIMIENTO IMPLEMENTADO PARA LA MEJORA DE LA INSTITUCIÓN.	S.P.	S.P.
AEI.05.04	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA INSTITUCIÓN	S.P.	S.P.
AEI.05.05	SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA ENTIDAD	7	3,022,436
AEI.05.06	TECNOLOGÍAS INNOVADORAS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	5	0
AEI.05.07	REDUCCIÓN DEL USO DE PAPEL USANDO LA TECNOLOGIA EN LA ENTIDAD	S.P.	S.P.
AEI.05.08	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS Y EFICIENTES ENTRE LA POBLACIÓN Y LA ENTIDAD	16	1,338,559
AEI.05.09	SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO - ISO 37001	9	586,614
AEI.05.10	GESTIÓN POR RESULTADOS EFICIENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO	S.P.	S.P.
OEI.06	REDUCIR LA INSEGURIDAD EN LAS VÍAS DE TRÁNSITO LOCAL EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO		
AEI.06.01	SISTEMA DE SEGURIDAD VIAL EFICAZ EN EL DISTRITO	2	1,983,375
AEI.06.02	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO.	S.P.	S.P.
AEI.06.03	VÍAS LOCALES CON MAYOR FLUIDEZ EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO.	28	6,379,315
AEI.06.04	SISTEMA DE FISCALIZACIÓN AL TRANSPORTE, SEGURO Y OPORTUNO EN EL DISTRITO.	1	2,309,000
OEI.07	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO.		
AEI.07.01	GESTIÓN URBANA ORDENADA Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO.	34	14,632,179
AEI.07.02	SISTEMA DE MOVILIDAD URBANA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	6	660,258
AEI.07.03	SISTEMA DE ÁREAS RECREATIVAS PÚBLICAS ADECUADAS Y ACONDICIONADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	11	9,826,440
OEI.08	CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO		
AEI.08.01	INSTRUMENTO TÉCNICO DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL IMPLEMENTADO (PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL)	32	5,323,387
AEI.08.02	GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN OPORTUNA A ESTABLECIMIENTOS EN GENERAL Y VÍA PÚBLICA CON GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN EL DISTRITO	21	8,629,678
OEI.09	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO		
AEI.09.01	EDUCACIÓN Y MONITOREO AMBIENTAL EFICAZ EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	8	904,747
AEI.09.02	SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	14	1,273,381



AEI.09.03	SEGREGACIÓN Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO	7	342,530
AEI.09.04	PLAN DE ARBORIZACION INTEGRAL EN EL DISTRITO	29	22,796,873
AEI.09.05	SISTEMA DE MANEJO EFICIENTE DE AGUA DE RIEGO DEL DISTRITO	S.P.	S.P.
AEI.09.06	RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES RECOLECTADOS EN EL DISTRITO	9	20,862,948
TOTAL		686	271,598,867

1/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.

S.P: Sin Programación

2/ Se registró modificaciones presupuestales corresponden a nivel de las inversiones, según la incorporación de nuevas metas SIAF, respecto a gasto corriente, no se registraron las modificaciones presupuestales debido a que se no se cuenta con información de modificaciones presupuestales a nivel de Actividad Operativa.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

4.2.2. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

El cuadro N°4, presenta la ejecución física anual de las actividades operativas e inversiones por función del POI 2022; la función Previsión Social con una ejecución física anual del 100%, la función Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia y función Protección Social con una ejecución física de 98%, la función Comercio con una ejecución física de 96%, la función ambiente con una ejecución física de 93%, la función Vivienda y Desarrollo Urbano con una ejecución física de 90%, la función Orden Público y Seguridad con una ejecución física de 89%, la función Transporte con una ejecución de 87%, la función Cultura y Deporte con una ejecución física de 84%, la función Salud con una ejecución física de 79%, la función Agropecuaria con una ejecución física de 78%, y la función saneamiento con una ejecución física de 75%.

CUADRO N°4: AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI 2022 MODIFICADO POR FUNCIONES DEL ESTADO

Código OEI	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
10	AGROPECUARIA	10	1,232,823	86 %	75 %	78 %
17	AMBIENTE	76	44,844,590	94 %	93 %	93 %
08	COMERCIO	48	19,627,910	95 %	98 %	96 %
21	CULTURA Y DEPORTE	19	4,741,666	83 %	88 %	84 %
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	48	49,105,949	85 %	93 %	89 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	322	70,784,820	99 %	98 %	98 %
24	PREVISION SOCIAL	3	5,137,389	100 %	100 %	100 %
23	PROTECCION SOCIAL	42	17,677,036	100 %	97 %	98 %
20	SALUD	28	17,029,241	71 %	90 %	79 %
18	SANEAMIENTO	4	0	75 %	100 %	75 %
15	TRANSPORTE	33	26,195,292	83 %	91 %	87 %
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	53	7,619,285	86 %	91 %	90 %
			263,996,002			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



5. Medidas para la mejora del logro de resultados del PEI

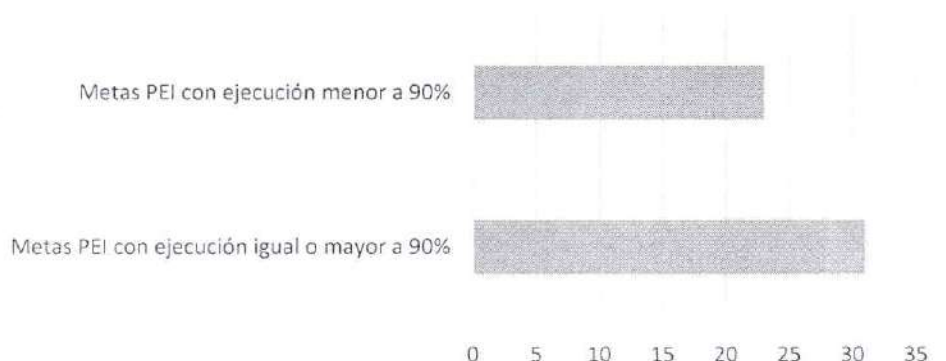
- Continuidad con los servicios de deportes y la realización del mantenimiento de la infraestructura deportiva del distrito.
- Continuar con el cumplimiento del Convenio de gestión entre la Municipalidad de San Isidro y el Ministerio de Inclusión Social, para la gestión del Programa de Complementación Alimentaria (PCA) al servicio de los vecinos del distrito.
- Continuar con la distribución de alimentos de alta calidad como lo viene ejecutando la Municipalidad de San Isidro, supervisado por un especialista en nutrición de la Gerencia de Salud y Bienestar Social.
- Gestionar la adquisición de una unidad móvil permanente para el área de vigilancia sanitaria.
- Asignar un espacio físico para la vigilancia sanitaria cerca al laboratorio de microbiología, ya que se trabaja en conjunto y coordinación diaria.
- Mejora de mecanismos y estrategias de ecoeficiencia acorde a la huella hídrica y huella de carbono a nivel distrital e institucional.
- Mejorar mecanismos de educación y sensibilización ambiental, participación de voluntarios y/o promotores ambientales.
- Mejorar y organizar el canal de atención de las denuncias y quejas, a fin de atender de manera oportuna a los vecinos.
- Implementar mecanismos y estrategias para la segregación en la fuente y para la participación de los vecinos e instituciones públicas y privadas.
- Mayor frecuencia de riego de las áreas verdes.
- Canalización del Río Surco para el abastecimiento continuo de agua para riego.
- Mejorar los horarios de recolección, concientizando a la población sobre el correcto tratamiento de residuos sólidos e instalando carteles informativos para una mejor difusión de los horarios de recolección de residuos sólidos domiciliarios.

6. Conclusiones

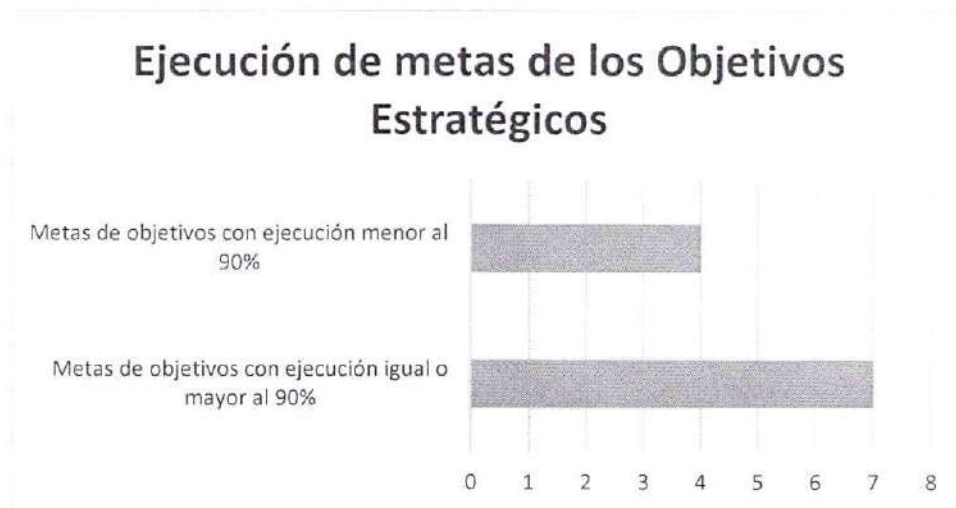
- Según lo expuesto se concluye que, al 31 de diciembre de 2022, se han evaluado 55 metas en total de Objetivos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional, 24 de las cuales no alcanzaron el 90% de ejecución, mientras que 31 de ellas tuvieron una ejecución igual o mayor al 90%.



Ejecución del PEI 2022



- En lo que respecta a Objetivos Estratégicos Institucionales programados al 31 de diciembre de 2022, se han evaluado 11 metas, de las cuales 4 no alcanzan un 90% de ejecución, en tanto que 7 lograron un avance del 90% o más.



- Por su parte, de las Acciones Estratégicas Institucionales programadas al 31 de diciembre de 2022, se han evaluado un número de 44 metas, 20 de las cuales tienen una ejecución inferior al 90%, mientras que 24 de éstas muestran un avance del 90% o más.



- De acuerdo a lo informado por los diferentes órganos de la entidad, el factor externo que contribuyó en general como limitante al cumplimiento de metas en el periodo 2022, fueron las restricciones a consecuencia del COVID 19, que persistieron en el primer trimestre del periodo, sin embargo, fueron levantándose progresivamente a través del año, considerando además que la vacunación se masificó a ciudadanos de todas las edades, incluyendo niños, permitiendo de esta manera que ya a finales del año, las actividades se normalizaran casi por completo.
- Cabe señalar que, en el caso de la ejecución elevada en resultados de los indicadores que corresponden a los temas de salud, como las consultas médicas y el seguimiento vía telefónica mediante el call center "San Isidro Contigo", la ampliación de diversos servicios de salud y la activación de la vacunación que beneficio a la población del distrito de manera directa, y de otro lado la seguridad ciudadana con sus operativos de

acciones especiales a favor de la población, son aspectos relevantes que responden al incremento de acciones adicionales que se fueron implementando y quedaron como constantes a partir de la declaratoria de emergencia sanitaria. Otros resultados que de la misma manera tuvieron resultados por encima de lo programado por el mismo motivo descrito, se refieren a la fiscalización del servicio de transporte de personas, mercancía y carga, el sistema de movilidad urbana con la ejecución de ciclovías que durante todo el estado de emergencia sanitaria fueron implementadas y muy usadas, la fiscalización a establecimientos comerciales para el cumplimiento normativo y de protocolos sanitarios, así como la arborización distrital, que se procuró para brindar al vecino mejores condiciones al aire libre.

- En segundo lugar, se puede apreciar un efecto contrario en la ejecución de otros indicadores tales como la reducción del servicio de acceso a la lectura, programas de comunidad organizada de seguridad ciudadana, ejecución de simulacros con la población, brigadistas certificados, sistema de gestión antisoborno ISO 37001, información predial distrital actualizada, vías locales inspeccionadas respecto del total de red vial, espacios públicos multifuncionales implementados, áreas recreativas públicas multifuncionales implementadas, licencias de funcionamiento emitidas, implementación del instrumento técnico Plan de Desarrollo Económico Local, áreas verdes con sistema de riego tecnificado, los cuales obtuvieron en el periodo una ejecución inferior toda vez que se priorizaron las acciones acorde a la coyuntura del estado de emergencia; sin embargo, estas acciones se fueron reactivando en algunos casos de manera virtual y en otros con los protocolos de sanitarios correspondientes, postergando en otros casos su ejecución para el presente periodo.
- De los resultados de la evaluación anual del POI 2022, a nivel de actividades operativas e inversiones: 37 Órganos y Unidades Orgánicas tuvieron una ejecución física mayor al 90% y 5 órganos y unidades orgánicas tuvieron una ejecución física menor al 90%, los cuales son: Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico, Subgerencia de Serenazgo, Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro, Gerencia de Educación, Cultura y Turismo y Subgerencia de Obras Públicas.

7. Recomendaciones

De acuerdo con los resultados indicados en el presente informe se recomienda que:

- Los órganos responsables del cumplimiento de los siguientes Objetivos y Acciones Estratégicas deben poner especial atención en las acciones programadas para el periodo 2023, con el propósito de impulsar aquellas que se dejaron de efectuar a consecuencia del COVID 19, como fue la participación de la población en diferentes acciones donde era indispensable estar presentes, siempre guardando las recomendaciones sanitarias que el caso amerite.
- Dado que, por efecto del estado de emergencia, se incrementó el uso de herramientas tecnológicas, con mecanismos innovadores y alternativos para la atención de servicios al ciudadano, es importante conservar esas buenas prácticas, con el propósito que se proporcione al vecino la oportunidad, que desde cualquier lugar pueda acceder y obtener servicios, que brinde la municipalidad.



- Considerando que para el periodo 2023, se inició la gestión municipal 2023-2026, es importante que, según la metodología del ente rector, se formule una nueva política institucional y sus lineamientos, los valores y misión que recoja sus aspiraciones, como base para la formulación de objetivos y acciones estratégicas, teniendo en cuenta, a manera de insumo, los resultados del presente seguimiento, a fin de plantear opciones de mejora en beneficio de la comunidad de San Isidro.
- Es importante que las áreas encargadas de la ejecución y de brindar información de los resultados misionales, se realice en forma clara y oportuna, con la finalidad que no generen retrasos en los reportes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional.
- Poner a consideración de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, el presente Informe de Evaluación, para su aprobación y su posterior traslado a la Alta Dirección para conocimiento de la Titular de la Entidad, según lo establecido en el numeral 4.5.5 de la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLPAN/PCD.
- Se recomienda a los Órganos y Unidades Orgánicas indicar cuales fueron las dificultades que no permitieron la ejecución de las actividades operativas, inversiones, tareas y componentes.
- Se recomienda a la Subgerencia de Obras Públicas que la inclusión de nuevas inversiones no programadas en el POI, deben estar debidamente articuladas a un Objetivo y Acción Estratégica Institucional del PEI vigente.
- Se recomienda a los órganos y unidades orgánicas cumplir con los plazos de entrega de la información del seguimiento mensual y evaluación de las metas físicas y financieras del Plan Operativo Institucional, a través del SIGA institucional y aplicativo CEPLAN.
- Se recomienda brindar asistencia técnica a la Subgerencia de Obras Públicas en materia de inversiones, a través de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones - OPMI.
- Se recomienda reforzar el seguimiento mensual de las actividades operativas, tareas, inversiones y componentes del Plan Operativo institucional, a través de documentos, correos institucionales, medios telefónicos y reuniones con los coordinadores del Plan Operativo Institucional.
- Se recomienda la revisión, evaluación y retroalimentación de las propuestas de modificación del Plan Operativo Institucional, que contribuyan al logro de los objetivos institucionales.
- Se recomienda continuar con las capacitaciones y orientaciones a los coordinadores del Plan Operativo Institucional, con la finalidad de fortalecer conocimientos en las diferentes etapas.



8. Anexos

- ✓ Reporte de seguimiento del PEI
- ✓ Reporte de seguimiento del POI

Reporte de seguimiento del PEI



Anexo B-7
SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

Período PEI : 2020 - 2025
Nivel de Gobierno : M - GOBIERNOS LOCALES
Departamento : 15 - LIMA
Provincia : 1501 - LIMA
Distrito : 150131 - SAN ISIDRO
Unidad Ejecutora : 301280 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO

OEI.01 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE				
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2020	2021	2022			2023	2024	2025	
IND.01.OEI.01	porcentaje de beneficiarios de los servicios de salud que brinda y promueve la Gerencia de Desarrollo Humano respecto del total de la demanda posible (habitantes del distrito)	Porcentaje	2018	19.00	2019	21.00	2020	23.00	25.00	27.00	29.00	29.00	ND	68.00	108.00	371.00	ND	ND	ND	100	100	100	ND	ND	ND	301280- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.12.01- GERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
IND.02.OEI.01	porcentaje de usuarios satisfechos de los programas sociales brindados por la Gerencia de Desarrollo Humano	Porcentaje	2018	ND	2019	65.00	2020	70.00	75.00	80.00	85.00	85.00	ND	97.00	89.00	100.00	ND	ND	ND	100	100	100	ND	ND	ND	301280- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.12.01- GERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

OEI.01 AEI.01.01 SERVICIO SOCIAL INTEGRAL Y OPORTUNO A ADULTOS MAYORES EN CENTROS DE ENCUENTRO VECINAL (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE				
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2020	2021	2022			2023	2024	2025	
IND.01.AEI.01.01	porcentaje de los beneficiarios adulto mayor atendidos en CEV respecto de los beneficiarios registrados en el CEV	Porcentaje	2018	66.00	2019	68.00	2020	74.00	81.00	84.00	90.00	98.00	98.00	ND	54.00	80.00	100.00	ND	ND	ND	72.97	98.77	100	ND	ND	301280- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	GERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
																										02.12.01-	

OEI.01 AEI.01.02 PROGRAMAS SOCIALES EQUITATIVOS Y JUSTOS PARA EL DISTRITO DE SAN ISIDRO (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE					
			Año	Valor		Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Año	2021	2022	2023	2024	2025	2020	2021			2022	2023	2024	2025	
IND.01.AEI.01.02	porcentaje de atenciones de programas sociales en forma oportuna respecto al total de las atenciones en los programas sociales realizadas	Porcentaje	2018	95.00	2019	96.00	2020	97.00	98.00	99.00	100.00	100.00	100.00	ND	97.00	92.00	100.00	ND	ND	100.00	93.88	100	ND	ND	ND	301280-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	GERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
																										02.12.01-	



OEI.01 AEI.01.03 ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES EFECTIVAS EN COLEGIOS PUBLICOS EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION		LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE										
		Porcentaje	Año	2018	15.00	2019	18.00	2020	21.00	2021	24.00	2022	27.00	2023	30.00	2024	30.00	ND	24.00	22.00	16.00	ND			ND	ND	100	91.67	59.26	ND	ND	ND	301280-	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO
IND.01.AEI.01.03	porcentaje de estudiantes que acceden a actividades deportivas de masificación	Porcentaje	2018	15.00	2019	18.00	2020	21.00	2021	24.00	2022	27.00	2023	30.00	2024	30.00	ND	24.00	22.00	16.00	ND	ND	ND	ND	100	91.67	59.26	ND	ND	ND	301280-	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO		

respecto a la población de colegios públicos del distrito

DISTRITAL DE BIENESTAR
SAN ISIDRO SOCIAL

OEI.01 AEL.01.04 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LA CADENA AGROALIMENTARIA PARA LA MEJORA DE LA INOCUIDAD EN EL DISTRITO. (Prioridad:1)

COD.

INDICADOR

PARAMETRO LINEA BASE DE MEDICION

VALOR ACTUAL

LOGRO ESPERADO

VALOR OBTENIDO

AVANCE (%)

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE

porcentaje de establecimientos que ejecutan las buenas prácticas respecto a todos los establecimientos comprendidos en la cadena agroalimentaria capacitados en buenas prácticas

IND.01.AEL.01.04

Porcentaje

2018 81.00 2019 85.00 89.00 93.00 97.00 100.00 100.00

ND 84.00 97.00 95.00

ND

ND 94.38

100 97.94

ND

ND

301280- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO 02.12.01- GERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

OEI.01 AEL.01.05 SERVICIOS DE VIGILANCIA SANITARIA OPORTUNOS EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO. (Prioridad:1)

COD.

INDICADOR

PARAMETRO LINEA BASE DE MEDICION

VALOR ACTUAL

LOGRO ESPERADO

VALOR OBTENIDO

AVANCE (%)

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE

porcentaje de establecimientos comerciales que han recibido la visita de vigilancia sanitaria al menos una vez en el año en el Distrito de San Isidro respecto al total de Establecimientos Comerciales en el Distrito

IND.01.AEL.01.05

Porcentaje

2018 95.00 2019 96.00 97.00 98.00 99.00 100.00 100.00

ND 55.00 58.00 92.00

ND

ND 56.70

59.18 92.93

ND

ND

301280- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO 02.12.01- GERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

OEI.02 IMPULSAR LA CULTURA Y EDUCACIÓN POR MEDIO DE LA LECTURA PÚBLICA. (Prioridad:2)

COD.

INDICADOR

PARAMETRO LINEA BASE DE MEDICION

VALOR ACTUAL

LOGRO ESPERADO

VALOR OBTENIDO

AVANCE (%)

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE

numero de beneficiarios de los programas de acceso a la cultura por medio de la lectura publica

IND.01.OEI.02

Número

2018 17813.00 2019 17900.00 18000.00 18100.00 18200.00 18300.00 18300.00

ND 6864.00 4887.00 14180.00

ND

ND

ND 38.13

27.00 77.91

ND

ND

301280- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO 02.13.01- GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO

OEI.02 AEL.02.01 OFICINA CULTURAL DIVERSA Y FORTALECIDA DE LA IDENTIDAD DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO. (Prioridad:2)

COD.

INDICADOR

PARAMETRO LINEA BASE DE MEDICION

VALOR ACTUAL

LOGRO ESPERADO

VALOR OBTENIDO

AVANCE (%)

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE

numero de servicios artísticos y culturales promovidos por la Municipalidad de San Isidro

IND.01.AEL.02.01

Número

2018 ND 2019 150.00 160.00 170.00 180.00 190.00 190.00

ND 214.00 181.00 614.00

ND

ND

ND 100

100

ND

ND

301280- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO 02.13.01- GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO



OEI.03 REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO. (Prioridad:3)

COD.

INDICADOR

PARAMETRO LINEA BASE DE MEDICION

VALOR ACTUAL

LOGRO ESPERADO

VALOR OBTENIDO

AVANCE (%)

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE

tasa de reducción de incidencias delictivas registradas en el distrito en el año con respecto del año anterior.

IND.01.OEI.03

Tasa

2018 ND 2019 ND 10.00 10.00 10.00 5.00 5.00

ND 38.00 22.00 20.00

ND

ND

ND 26.32

45.45 50.00

ND

ND

301280- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO 02.11.01- GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y

OEI.01	AEL.03.01 PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EFICAZ EN EL DISTRITO. (Prioridad:3)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

RIESGO DE
DESASTRES

CEL 04 AEI 04.01 ESTUDIOS ELABORADOS PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES (Prioridad 4)

COD.

INDICADOR

PARAMETRO
DE
MEDICION

LINEA BASE
VALOR
ACTUAL

LOGRO ESPERADO

VALOR OBTENIDO

AVANCE (%)

UE

UNIDAD
ORGANICA
RESPONSABLE

porcentaje de estudios de
evaluación de riesgo(EVAR)
elaborados en los
subsectores respecto del
total de estudios de
evaluación de los subsectores
del distrito programados.

IND 01 AEI 04.01

Porcentaje 2018 0.00 2019 0.00 25.00 50.00 75.00 100.00 100.00

ND 10.00 11.00 0.00

ND ND 40.00 22.00 0

ND ND

02.11.01-
GERENCIA DE
SEGURIDAD
CIUDADANA,
TRANSITO Y
GESTION DEL
RIESGO DE
DESASTRES

CEL 04 AEI 04.02 PRACTICAS PARA LA RESILIENCIA SEGURAS DE LA POBLACION (Prioridad 4)

COD.

INDICADOR

PARAMETRO
DE
MEDICION

LINEA BASE
VALOR
ACTUAL

LOGRO ESPERADO

VALOR OBTENIDO

AVANCE (%)

UE

UNIDAD
ORGANICA
RESPONSABLE

porcentaje de la población
que participa en simulacros
respecto del total de la
población del distrito

IND 01 AEI 04.02

Porcentaje 2018 0.00 2019 22.00 26.00 30.00 33.00 37.00 37.00

ND 0.00 3.00 3.70

ND ND 0 10.00 11.21

ND ND

02.11.01-
GERENCIA DE
SEGURIDAD
CIUDADANA,
TRANSITO Y
GESTION DEL
RIESGO DE
DESASTRES

CEL 04 AEI 04.03 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE MANERA INTEGRAL EN EL DISTRITO (Prioridad 4)

COD.

INDICADOR

PARAMETRO
DE
MEDICION

LINEA BASE
VALOR
ACTUAL

LOGRO ESPERADO

VALOR OBTENIDO

AVANCE (%)

UE

UNIDAD
ORGANICA
RESPONSABLE

numero de stock de kits
de bienes de ayuda
humanitaria dispuestos
frente a emergencias y
desastres

IND 01 AEI 04.03

Número 2018 25.00 2019 50.00 75.00 100.00 125.00 150.00 150.00

ND 100.00 120.00 100.00

ND ND 100 100 80.00

ND ND

02.11.01-
GERENCIA DE
SEGURIDAD
CIUDADANA,
TRANSITO Y
GESTION DEL
RIESGO DE
DESASTRES

numero de brigadistas de
Defensa Civil

IND 02 AEI 04.03

Número 2017 80.00 2019 160.00 240.00 320.00 400.00 480.00 480.00

ND 414.00 315.00 258.00

ND ND 100 98.44 64.50

ND ND

02.11.01-
GERENCIA DE
SEGURIDAD
CIUDADANA,
TRANSITO Y
GESTION DEL
RIESGO DE
DESASTRES

CEL 04 AEI 04.04 ZONAS DE REFUGIO EN CONDICIONES ADECUADAS ANTE SISMO EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO. (Prioridad 4)

COD.

INDICADOR

PARAMETRO
DE
MEDICION

LINEA BASE
VALOR
ACTUAL

LOGRO ESPERADO

VALOR OBTENIDO

AVANCE (%)

UE

UNIDAD
ORGANICA
RESPONSABLE

numero de zonas de refugio
temporal en condiciones de
seguridad adecuadas ante
sismo en el distrito de San
Isidro

IND 01 AEI 04.04

Número 2018 0.00 2019 0.00 15.00 30.00 45.00 60.00 60.00

ND 92.00 72.00 72.00

ND ND 100 100 100

ND ND

02.11.01-
GERENCIA DE
SEGURIDAD
CIUDADANA,
TRANSITO Y
GESTION DEL
RIESGO DE
DESASTRES



COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE				
			Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor							
01.AEI.05.06	numero de proyectos implementados con tecnologías innovadoras para la Seguridad Ciudadana	Número	2018	2.00	2019	2.00	3.00	4.00	4.00	4.00	ND	3.00	3.00	3.00	ND	ND	100.00	75.00	75.00	ND	ND	301280- MUNICIPIALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.04.01- GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES

061.05 AEI.05.07 REDUCCION DEL USO DE PAPEL USANDO LA TECNOLOGIA EN LA ENTIDAD (Prioridad:5)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE					
		LINEA BASE	VALOR ACTUAL	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor									
01 AEI.05.07	Porcentaje de expedientes digitalizados con respecto a los expedientes atendidos en la entidad	Porcentaje	2018	0.00	2019	0.00	15.00	30.00	45.00	60.00	60.00	ND	26.00	35.00	35.00	ND	ND	100	100	77.78	ND	ND	301280-GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	02.04.01-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO

061.05 AEI.05.08 MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA PORTALES CÍVICOS Y EFICIENTES ENTRE LA POBLACION Y LA ENTIDAD (Prioridad:5)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
				Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2020			2021	2022
01.AEI.05.08	tasa de crecimiento en el número de agentes participantes inscritos en el proceso de presupuesto participativo.	Tasa	2018	ND	2019	ND	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	ND	0.00	0.00	9.00	ND	ND	0	0	75.00	ND	ND	301280- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	01.07-GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL
02.AEI.05.08	tasa de crecimiento en el número de participantes en los procesos de elección de juntas vecinales	Tasa	2018	20.00	2019	9.00	10.00	12.00	14.00	16.00	16.00	ND	0.00	59.00	41.00	ND	ND	0	100	100	ND	ND	301280- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	01.07-GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL

AEI.05.09 SISTEMA DE GESTION ANTISOBORNO - ISO 37001 (Prioridad:5)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE ACTUAL					LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2020	2021	2022	2023	2024	2025			
01.AEI.05.09	porcentaje de cumplimiento de la evaluación del desempeño del Sistema de Gestión Antisoborno, respecto a la programación anual.	Porcentaje	ND	2019	ND	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	20.00	40.00	0.00	ND	ND	ND	20.00	40.00	0	ND	ND	ND	301280-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	01.06-GERENCIA DE ETICA E INTEGRIDAD

AEI.05.10 GESTION POR RESULTADOS EFICIENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO (Prioridad:5)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO										AVANCE (%)	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
					Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2020	2021	2022	2023	2024	2025							
01.AEI.05.10	porcentaje de presupuesto asignado a Programas Presupuestales con respecto al presupuesto institucional anual	Porcentaje	2018	14.00	2019	14.00	14.00	14.00	15.00	15.00	15.00	ND	23.29	24.00	24.00	ND	ND	100	100	100	ND	ND	301280- MUNICIPIALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.05.01- GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO CORPORATIVO			
02.AEI.05.10	porcentaje de metas estratégicas anuales cumplidas con respecto a las metas programadas por la entidad en el PEI.	Porcentaje	2018	87.00	2019	80.00	82.00	84.00	86.00	88.00	88.00	ND	51.00	65.00	57.00	ND	ND	62.20	77.38	66.28	ND	ND	301280- MUNICIPIALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.05.01- GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO CORPORATIVO			



003.06 REDUCIR LA INSEGURIDAD EN LAS VÍAS DE TRÁNSITO LOCAL EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO. (Prioridad:6)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO							AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor		Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2020	2021	2022	2023	2024	2025			
IND.01.OEI.06	numero de accidentes de tránsito en las vías urbanas locales y metropolitanas del Distrito	Número	2018	1965.00	2019	1900.00	1945.00	1925.00	1905.00	1885.00	1885.00	1885.00	1885.00	ND	ND	100	100	100	ND	ND	301280-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.09.01-GERENCIA DE INVERSIONES PUBLICAS Y MANTENIMIENTO URBANO

004.06 01 SISTEMA DE SEGURIDAD VIAL EFICAZ EN EL DISTRITO. (Prioridad:6)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor		Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2020	2021	2022	2023	2024	2025				
IND.01.AEI.06.01	porcentaje de zonas con sistemas de seguridad vial y/o dispositivos de control del tránsito implementados en vías urbanas locales del Distrito respecto del total de la Red vial local	Porcentaje	2018	ND	2019	10.00	15.00	15.00	20.00	20.00	20.00	20.00	ND	7.50	48.00	16.00	ND	ND	ND	ND	ND	301280-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.11.01-GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y RIESGO DE DESASTRES

005.06 02 CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO. (Prioridad:6)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE				
			Año	Valor		Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022			2023	2024	2025	
IND.01.AEI.06.02	numero de campañas de sensibilización a la ciudadanía en materia de Seguridad Vial y Movilidad Urbana Sostenible en el distrito	Número	2018	12.00	2019	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	ND	7.00	3.00	12.00	ND	ND	ND	ND	ND	301280- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.11.01- GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

006.06 03 VIAS LOCALES CON MAYOR FLUIDEZ EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO. (Prioridad:6)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
			Año	Valor		Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor						
IND.01.AEI.06.03	porcentaje de vías locales inspeccionadas respecto del total de la Red vial local	Porcentaje	2018	27.00	2019	30.00	35.00	40.00	45.00	50.00	50.00	50.00	ND	13.50	13.00	30.00	ND	ND	ND	301280- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.11.01- GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



007.06 04 SISTEMA DE FISCALIZACIÓN AL TRANSPORTE, SEGURO Y OPORTUNO EN EL DISTRITO. (Prioridad:6)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor		Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor					
IND.01.AEI.06.04	porcentaje de zonas con sistemas eficientes de fiscalización del servicio de transporte de personas, mercancías y carga en general, respecto del total de zonas del Distrito	Porcentaje	2018	ND	2019	25.00	30.00	35.00	40.00	45.00	45.00	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	301280- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.11.01- GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

OEI.07 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO. (Prioridad:7)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
		Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2020	2021	2022	2023	2024	2025								
01.OEI.07	ratio del área de espacios públicos multifuncionales accesibles por persona.	Ratio	2017	4.50	2018	4.90	5.30	5.70	6.00	6.30	6.30	ND	0.00	1.06	1.58	ND	ND	ND	0	18.60	26.33	ND	ND	301280-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.09.01-GERENCIA DE INVERSIONES PUBLICAS Y MANTENIMIENTO

OEI.07 ADEL.07.01 GESTION URBANA ORDENADA Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO. (Prioridad:7)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE					
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2020			2021	2022	2023	2024	2025
01.AEI.07.01	porcentaje de instrumentos técnicos de gestión urbana territorial actualizados respecto del total de instrumentos técnicos de gestión urbana requeridos	Porcentaje	2018	ND	2019	11.00	22.00	44.00	88.00	100.00	100.00	ND	23.00	23.00	48.00	ND	ND	ND	100	52.27	54.55	ND	ND	ND	301280-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.08.01-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y ECONOMICO
02.AEI.07.01	porcentaje de información predial, distrital actualizada respecto al total de información predial.	Porcentaje	2018	1.98	2019	2.00	58.00	98.00	99.00	100.00	100.00	ND	1.66	97.00	8.00	ND	ND	ND	2.86	98.98	8.08	ND	ND	ND	301280-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.08.01-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y ECONOMICO

OEI.07 AEL.07.02 SISTEMA DE MOVILIDAD URBANA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO. (Prioridad:7)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
		Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2020	2021	2022	2023	2024	2025					
01.AEI.07.02	porcentaje de las vias locales remodeladas con prioridad al peaton respecto al total de Red Vial Local	Porcentaje	2018	ND	2019	4.00	7.00	10.00	13.00	16.00	16.00	ND	15.38	8.15	24.70	ND	ND	100	81.50	100	ND	ND	ND	301280-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.09.01-GERENCIA DE INVERSIONES PUBLICAS Y MANTENIMIENTO URBANO			
02.AEI.07.02	porcentaje de subsectores con evaluación de infraestructura peatonal, respecto de la cantidad total de subsectores del distrito.	Porcentaje	2018	ND	2019	8.00	29.00	50.00	75.00	100.00	100.00	ND	12.90	9.33	80.56	ND	ND	44.48	18.66	100	ND	ND	ND	301280-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.09.01-GERENCIA DE INVERSIONES PUBLICAS Y MANTENIMIENTO URBANO			



OEI.07 AEL.07.03 SISTEMA DE AREAS RECREATIVAS PUBLICAS ADECUADAS Y ACCESIBLES EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DISTRITO. (Prioridad:7)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
		Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2020	2021	2022	2023	2024	2025				
01.AEI.07.03	porcentaje de parques, plazas y plazas accesibles y acondicionadas para la población respecto al total en el distrito.	Porcentaje	2018	5.00	2019	12.50	22.80	33.10	43.40	53.70	53.70	ND	0.00	0.00	1.30	ND	ND	ND	0	0	3.00	ND	ND	ND	301280-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.09.01-GERENCIA DE INVERSIONES PUBLICAS Y MANTENIMIENTO URBANO	

OEI.08 CONTINUAR CON EL DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO. (Prioridad:8)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE	VALOR		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE				
		LINEA BASE	AÑO	ACTUAL	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2020	2021	2022	2023	2024	2025									
01.OEI.08	numero de empresas deidamente	Número	2018	2334.00	2019	2550.00	2770.00	2990.00	3210.00	3210.00	3210.00	ND	796.00	463.00	651.00	ND	ND	ND	28.74	15.48	20.28	ND	ND	301280-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.08.01-GERENCIA DE

formalizadas que mantienen su sede en el centro financiero del distrito de San Isidro		481.06.01. INSTRUMENTO TÉCNICO DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL IMPLEMENTADO (PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL) (Prioridad:13)																DISTRITAL DE URBANO Y ECONÓMICO								
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE					
IND.01.AEI.08.01	porcentaje de implementación del instrumento técnico de gestión.	Porcentaje	2018	ND	2019	ND	ND	35.00	70.00	100.00	100.00	ND	0.00	0.00	0.00	ND	ND	ND	0	0	ND	ND	ND	301280- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.08.01- GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y ECONÓMICO	
numero de Inspecciones para garantizar el orden y cumplimiento normativo en el Distrito		481.06.02. GESTION DE EFECTUACION OPORTUNA A ESTABLECIMIENTOS EN GENERAL Y VIA PUBLICA CON GARANTIA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN EL DISTRITO (Prioridad:8)																DISTRITAL DE URBANO Y ECONÓMICO								
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE					
IND.01.AEI.08.02		Número	2018	ND	2019	6900.00	12000.00	12000.00	12000.00	12000.00	12000.00	ND	20360.00	20747.00	20939.00	ND	ND	ND	100	100	100	100	ND	ND	301280- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.10.01- GERENCIA DE FISCALIZACION ADMINISTRATIVA
tasa de variación de la huella de carbono a nivel distrital respecto al año base		481.09.01. EDUCACION Y MONITOREO AMBIENTAL EFICAZ EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO (Prioridad:9)																DISTRITAL DE AMBIENTAL SOSTENIBLE								
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE					
IND.01.OEI.09		Tasa de Variacion	2018	ND	2019	5.00	6.00	7.00	8.00	9.00	9.00	ND	6.02	7.10	8.00	ND	ND	ND	100	100	100	100.00	ND	ND	301280- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.14.01- GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE
tasa de variación de la huella hídrica a nivel distrital respecto al año base		481.09.02. SUPERVISION Y MONITOREO AMBIENTAL PARA EL DISTRITO DE SAN ISIDRO (Prioridad:9)																DISTRITAL DE AMBIENTAL SOSTENIBLE								
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE					
IND.01.AEI.09.01	tasa de variación de las personas informadas y sensibilizadas para el desarrollo sostenible	Tasa de Variacion	2017	6.00	2019	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	ND	2.78	2.10	7.20	ND	ND	ND	39.71	30.00	100	ND	ND	ND	301280- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.14.01- GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE
porcentaje de supervisión y evaluación ambiental del distrito		481.09.02. SUPERVISION Y EVALUACION AMBIENTAL PARA EL DISTRITO DE SAN ISIDRO (Prioridad:9)																DISTRITAL DE AMBIENTAL SOSTENIBLE								
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE					
IND.01.AEI.09.02		Porcentaje	2018	7.00	2019	60.00	61.00	62.00	63.00	64.00	64.00	ND	65.17	54.70	77.97	ND	ND	ND	100	88.23	100	ND	ND	ND	301280- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.14.01- GERENCIA DE DESARROLLO



Reporte de seguimiento del POI



miércoles, 22 de marzo de 2023

Año : 2022

SECTOR : 00 - MUNICIPALIDADES
PLIEGO : 000 - MUNICIPALIDADES

UE: 301280 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO

CC: Todos



PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

Exportar Excel
Imprimir[illegible]

REPORTE SEGUIMIENTO POI

[illegible]

REPORTE SEGUIMIENTO POI

[illegible]

REPORTE SEGUIMIENTO POI

[illegible]

REPORTE SEGUIMIENTO POI

[illegible]

22/3/23, 12:24

REPORTE SEGUIMIENTO POI

[illegible]

22/3/23, 12:24

[illegible]

[illegible]

REPORTE SEGUIMIENTO POI

[illegible]

OEI.07 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO.
AEI.07.01 GESTIÓN URBANA ORDENADA Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO.

[illegible]

Editar

Cancelar